

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA  
RECINTO UNIVERSITARIO "CARLOS FONSECA AMADOR"  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**



**Monografía Para Optar al Título de Licenciado en Economía.**

**Tema: Análisis del Salario Mínimo y Nivel de Vida de Nicaragua  
(2010-2015).**

**Elaborado por:**

**Br. Ana Lisseth Aguirre Álvarez. Br. Wendy Suyen García Sáenz. Br. Gerald José Montoya Palma.**

**Tutor: Lic. Luis Manuel Pérez.**

**Managua, 26 de Mayo 2017**



## Índice

Tabla de Contenido	
Agradecimiento	
Dedicatoria	
Introducción.....	1
Capítulo I. Aspecto Teórico Metodológico.	
1.1 Planteamiento del Problema.....	3
1.2 Formulación del Problema.....	3
1.3 Sistematización del Problema.....	3
1.4 Objetivos.....	4
1.4.1. Objetivo General.....	4
1.4.2. Objetivos Específicos:.....	4
1.5 Justificación.....	5
1.6 Marco Teórico.....	6
1.7 Marco Jurídico.....	9
1.8 Marco Conceptual.....	10
1.9 Hipótesis.....	14
1.10 Variables a Utilizar.....	15
1.11 Metodología.....	16
1.11.1. Tipo de Estudio y Método de Investigación.....	16
1.11.2. Técnicas y Procedimientos para la Recopilación de Información.....	17
Capitulo II. Estructura de la Población.....	18
2.1 Políticas de Empleo del Gobierno.....	18
2.2 Población de Nicaragua.....	20
2.3 Población Económicamente Activa.....	21
2.4 Población Económicamente Ocupada.....	23
2.5 Población Económicamente Inactiva.....	24
2.6 Migración.....	27



---

Capítulo III. Salario Mínimo.....	28
3.1 Ley del Salario Mínimo.....	30
3.2 Poder Adquisitivo.....	31
3.3 Salario Mínimo Por Sectores Económicos.....	39
3.4 Comparación de los Salarios Mínimos en Centro América.....	41
Capítulo IV. Nivel de vida de los Nicaragüenses.....	44
4.1 Subsidios del Estado en los Servicios (Transporte, Agua, y Energía)...	48
4.2 Seguridad Ciudadana.....	51
4.3 Factores que Determinan la Pobreza.....	53
4.3.1 Salud.....	53
4.3.2 Vivienda.....	55
4.3.4 Educación.....	57
Conclusión.....	59
Recomendaciones.....	60
Referencia.....	61
Anexo.....	64



## Índice de Tablas y Graficas.

1.11 T-1 Tablas de Variables a Utilizar.....	15
2.2 T-2 Clasificación de la Población Económicamente Activa.....	20
2.3 T-3 Población Económicamente Total de Hombres y Mujer.....	21
2.4 T-4 Población en Edad de Trabajar.....	24
3.2 G-1 Salario Promedio Anual Real.....	32
3.2 G-2 Canasta Básica Promedio Anual.....	33
3.2 G-3 Salario Mínimo y Canasta Básica.....	35
3.2 G-4 Salario Real vs Canasta Básica.....	36
3.2 G-5 Cobertura y Porcentaje de la Canasta.....	37
3.2 G-6 Representación en Porcentaje de la Inflación y Salario Mínimo.....	38
3.3 T-5 Salarios Mínimo Por Sectores.....	40
3.3 G-7 Salarios Mínimos en Centro América.....	42
4.1 T-6 Datos Estadísticos de la Encuesta Nacional de Hogares.....	44
4.1 T-7 Ingresos Mínimos.....	45
4.1 G-9 Ingresos Mínimos de la Curva de Lorenz e Índice de Gini.....	45
4.1 T-8 Valor de los Ingresos Promedio.....	46
4.1. G-9 Ingresos Promedio de la Curva de Lorenz e Índice de Gini.....	46
4.1 T-9 Valor de los Ingresos Máximos.....	47
4.1 G-10 Ingresos Máximos de la Curva de Lorenz e Índice de Gini.....	47
4.1 G-11 Subsidio al Transporte Urbano Colectivo.....	49
4.3 T-10 Déficit Habitacional.....	56
4.1 T-11 Población de 10 años Por Nivel de Estudios.....	58



## Siglas y acrónimos

AIF	Asociación internacional de Fomento.
BCN	Banco Central de Nicaragua.
BM	Banco Mundial.
ECH	Encuesta Continua de Hogares.
EMNV	Encuesta Nacional de Hogares Sobre Medición de Nivel de Vida.
FMI	Fondo Monetario Internacional.
GRUN	Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.
INSS	Instituto Nicaragüense de Seguridad Social.
IPC	Índice del Precio al Consumidor.
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito de Público.
MINSA	Ministerio de la Salud.
MITRAB	Ministerio del Trabajo.
OIT	Organización Internacional del Trabajo.
ONG	Organización de la Sociedad no Gubernamental.
OSC	Organización de la Sociedad.
PEA	Población Económicamente Activa.
PEI	Población Económicamente Inactiva.
PEO	Población Económicamente Activa
PET	Población en Edad de Trabajar.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo.
SM	Salario Mínimo.
UNESCO	Organización Para la Educación la Ciencia y la Cultura.



### Agradecimiento.

El agradecimiento de nuestra tesis es principalmente a Dios quien nos ha guiado, nos ha dado fortaleza para seguir adelante día a día.

Este trabajo de tesis se ha realizado gracias al apoyo de distintas personas quienes han opinado, corregido, y sobre todo nos han tenido paciencia, dándonos ánimos para concluir dicha tesis.

En especial se le agradece a nuestro tutor: Luis Manuel Pérez por su paciencia y por todos los conocimientos transmitidos hacia nosotros, para llegar a la conclusión del mismo.

De manera general agradecemos a todos nuestros familiares que nos han ayudado tanto económicamente como moralmente durante estos largos años que muy pronto nos dará la recompensa saber que todo esfuerzo ha valido la pena.

**“El principal objetivo de la educación es crear personas capaces de hacer cosas nuevas, y no solamente repetir lo que otras generaciones hicieron”.**

**Jean Piaget.**



Ana Lisseth Aguirre Álvarez.

Dedico esta tesis a mi Dios quien me ha guiado por el buen camino, dándome fuerzas para seguir adelante y no desalentarme en cada problema que se me presentaba a lo largo de la vida, enseñándome a encarar esas adversidades sin perder nunca el deseo de poder culminar y alcanzar al fin ser una profesional más en mi familia.

A mi familia en especial a mis padres Carlos Aguirre Rosales y Rosa Emilia Álvarez, mis hermanos que siempre estuvieron al tanto de mis años de estudio. Por enseñarme lo que soy como persona, mi carácter, mis valores, mi perseverancia, mi empeño y coraje para seguir adelante.

A mi hermano José Abraham Aguirre quien ha sido un apersona muy importante en mi vida en el apoyo de mis estudios.

A mis compañero de tesis y de clases por toda la ayuda en los momentos de dificultad, gracias por soportarme en mis momentos de debilidad gracias de todo corazón.

Y a todos aquellos que de una u otra manera estuvieron presente y que ahora ya no están en mi vida, infinitamente gracias.

Y también muchísimas gracias a todos los profesores en economía y en especial al profesor Luis Manuel Pérez por su tiempo de tutoría gracias.

**“Las naciones marchan hacia su grandeza al mismo paso que avanza su educación”.**

**Anónimo.**



Wendy Suyen García Sáenz.

Le agradezco a DIOS ante todo, por darme la vida, guiarme hacia el camino correcto, estar siempre a mi lado y darme las fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban.

A mi familia quienes por ellos soy lo que soy

Para mis padres por su apoyo, consejos, comprensión, amor, ayuda en los momentos difíciles, y por ayudarme con los recursos necesarios para estudiar. Me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi carácter, mi perseverancia a conseguir mis objetivos ante la vida.

Dedico la presente tesis a mi madre. Jamileth Sáenz por estar siempre presente en todos los momentos buenos y malos que nos traza la vida. Por su constante apoyo y consejos que me han servido en el transcurso de la vida.

También le dedico mi tesis a mi padre. Eddy García quien se ha esforzado por darme lo mejor, enseñándome y haciéndome una persona responsable y de bien.

En el entorno Universitario, como principal protagonista que nos ayudó en cada momento de nuestra tesis y quien nos dedicó gran parte de su valioso tiempo, a nuestro tutor Luis Manuel Pérez, y sin dejar a un lado a todos nuestros profesores de ECONOMIA que a lo largo de la carrera nos formaron para ser profesionales a ellos también va dedicado,

**“La vida te pondrá obstáculos, pero los límites lo pones tú”.**

**Anónimo.**





Gerald José Montoya Palma.

Dedico a Dios esta tesis por permitirme concluir mi carrera y estar guiándome en el buen camino, dedico a mis padres (A mi Madre Marlene Palma Morán y a mi Padre Ramón Alberto Montoya Pérez), por estar ellos conmigo en este logro apoyándome y dándome consejos para poder seguir adelante, a mi hermana Norisel Esmeralda Montoya Palma, familiares y amigos por estar alentándome a continuar mi preparación como profesional.

Dedico nuevamente a Dios esta tesis ya que sin él, esto no podría ser posible dándome salud, fuerzas y entendimiento en cada una de las situaciones vividas en mis estudios y otros entornos a futuros que estarán por venir.

Espero ser un profesional que crezca y se desarrolle en el área de estudio que pueda cumplir con sus proyectos de la mejor manera posible, dando lo mejor para esta linda patria.

Gracias a nuestro tutor el profesor Luis Manuel Pérez por su dedicación y sabiduría para con nosotros en esta monografía y a los demás profesores que estuvieron en el transcurso de nuestras carreras aportando sus conocimientos en beneficios de nosotros los estudiantes.

**“La educación es el pasaporte hacia el futuro, el mañana pertenece a aquellos que se preparan para él en el día de hoy”.**

**Anónimo.**



## Introducción

El salario es una variable macroeconómica importante para los gobiernos, ya que determina el nivel de cobertura que puede alcanzar la fuerza trabajadora.

En este sentido la variable salario en el mercado laboral constituye lo más importante como fuente de ingreso en el núcleo familiar.

Dentro de los instrumentos que tienen los países para fomentar mejoras en los salarios se encuentra la suscripción de acuerdos de la empresa privada, gobierno y trabajadores con el único fin de mejorar las condiciones de trabajo y alcanzar mayores niveles de productividad laboral, es lo que la organización internacional del trabajo (OIT), ha denominado dialogo social.

En el capítulo I abordaremos los aspectos metodológicos de nuestra tesis “Análisis del salario mínimo y nivel de vida (2010-2015)”. Las teorías acerca de los salarios mínimos planteados por reconocidos economistas aportando ha dicho tema, al igual que la metodología empleada en la investigación y desarrollo de la tesis entre otros aspectos.

El capítulo II desarrollamos las políticas de empleo del gobierno y la creación de oportunidades en la incorporación de los jóvenes en los empleos; incentivando el emprendurismo y el auto empleo. Para conocer los determinantes del desempleo en los grupos más vulnerable en la sociedad, como consecuencia de percibir salarios mínimos lo que lleva a las personas a la migración a diversos países de la región Centro Americana obteniendo beneficios tanto positivos como negativos en el país.

En el capítulo III abordaremos un análisis de los sectores económicos mediante la Ley N° 625, se modifica la nueva Ley de salario mínimo, aprobada en vigencia la primera acta de salario mínimo el 15 de enero de 2008, En un plano más concreto en Nicaragua. Este dialogo social fue retomado a partir del año 2008 con la aprobación de un acuerdo ministerial que regula los salarios mínimos según sector económico; este logro como país marca un hito en la historia de Nicaragua en materia de dialogo social, siendo reconocido este esfuerzo a nivel internacional, como uno de los más visibles avances en materia de entendimiento social.

Por lo tanto en el tema, “Análisis del salario mínimo y nivel de vida 2010-2015” pretendemos demostrar la relación, vínculos o dependencia que existen en los incrementos de salario mínimo hechos desde 2008 y los elementos constituyentes del nivel de vida de las familias nicaragüenses. Para lo anterior analizaremos las diferentes formas de obtención de ingresos de la fuerza trabajadora, las condiciones en que desarrolla su actividad laboral, niveles de dependencia, condiciones del hogar, tipo de ocupación, acceso a servicios básicos y formalidad del empleo entre otras variables a analizar en función de la cobertura de la canasta básica que permite el salario mínimo.



Los países más desarrollados son los que se favorecen en la acumulación de riquezas, Mientras los países subdesarrollados pretenden implementar un modelo económico igual a los países desarrollados, tratando de alcanzar los mismo niveles de desarrollo para poder dar una vida digna a los ciudadanos, logrando cubrir las necesidades básicas de la población: educación, salud, empleo digno, vivienda, seguridad social y seguridad alimentaria.

En una población creciente la calidad de vida debe ser una de las condiciones necesarias para poder satisfacer las demanda de la sociedad, uno de los principales intereses debe ser la seguridad alimentaria, la seguridad social y la educación, pero no cualquier educación, una en la cual sea de calidad y no tenga una estructura educacional de elites. Se debe reformar el sistema educacional desde primaria hasta la universidad calificando al profesional por sus diferentes niveles educativos.

Esto permitirá que no haya profesores empíricos en la base de desarrollo del estudiante y optando a la profesionalización en todos los sectores y dando así la llave del éxito en la vida del nicaragüense.

En el capítulo IV Establecemos los resultado que ha tenido el salario, las políticas del Gobierno sobre empleo, subsidio de transporte, educación y salud en la calidad de vida de los nicaragüense y a las vez dar a conocer los problemas que existente que no han dado paso a la calidad y nivel de vida en los últimos cinco años, relacionándolo con canasta básica que aún sigue teniendo constantes cambios debido a la inflación que sufre la economía del país, o al aumento de precios en los productos que demanda la población y a los cambios climáticos, con las grandes transformaciones afectando el bolsillo de cada trabajador.

La calidad de vida es el objetivo al que debería tender el estilo de desarrollo de un país que se preocupe por el ser humano integral. Este enunciado hace referencia al bienestar en todas las facetas del hombre, atendiendo a la creación de condiciones para satisfacer sus necesidades materiales (comida y cobijo), psicológicas (seguridad y afecto), sociales (trabajo, derechos y responsabilidades) y ecológicas (calidad del aire, del agua).

Una sociedad capaz de aceptar y asimilar sus diferencias culturales, étnicas, religiosas, políticas y sociales es más propensa a desarrollar instituciones eficaces y legítimas, y por lo tanto, a encaminarse hacia el desarrollo, elevando a la mayoría de su población desde niveles iniciales de pobreza y subsistencia, hacia estilos de vida acordes con la riqueza que permiten el comercio internacional y la globalización cuando son administradas de manera adecuada y en beneficio del bien común.



---

## Capítulo I. Aspecto Teóricos Metodológico

### 1.1 Planteamiento del Problema

Los bajos salarios mínimos del sector formal limitan el poder adquisitivo de la fuerza trabajadora para satisfacer las necesidades básicas, reduciendo sus posibilidades de alcanzar un mayor nivel de vida y prosperidad.

La principal problemática que enfrenta la población nicaragüense son los bajos salarios mínimos de los distintos sectores del país, Las familias nicaragüenses necesitan el equivalente de dos a tres salarios mínimos dependiendo del sector en el que laboren, para cubrir el costo de la canasta básica.

Si bien es cierto el ingreso es el que determina el consumo, gran parte de los nicaragüenses “con el salario que reciben” no pueden satisfacer en un 100% sus necesidades básicas debido a los bajos salarios vs las alzas en los precios de los productos de primera necesidad, lo que dificulta y reduce el poder adquisitivo de la canasta básica.

### 1.2 Formulación del Problema

En términos generales los problemas originados por los bajos salarios mínimos en el país recaen sobre la sociedad, y desencadena una serie de barreras que impiden mejorar la calidad de vida en el nicaragüense.

La volatilidad del valor de la canasta básica reduce el poder adquisitivo de la fuerza trabajadora aumentando la precariedad en su nivel de vida y oportunidades de desarrollo.

### 1.3 Sistematización del Problema

Luego de plantear y formular el problema, se puede sistematizar de la siguiente manera:

¿Cuál es el salario mínimo de Nicaragua en los diferentes sectores económico en el periodo 2010-2015?

¿Qué es salario mínimo y como se calcula?

¿Cómo se mide el nivel de vida de los nicaragüenses?

¿Cuál es el poder adquisitivo de los nicaragüenses respecto al costo de la canasta básica periodo 2010-2015?

¿Qué lugar ocupa Nicaragua en salario mínimo respecto a los países centroamericanos?



## 1.4 Objetivos

### 1.4.1. Objetivo General:

Analizar la evolución de los salarios mínimos con respecto al costo de vida de los nicaragüenses.

### 1.4.2. Objetivos Específicos:

- Estudiar el comportamiento que ha tenido el salario mínimo de cada sector en Nicaragua.
- Presentar la tendencia que ha tenido el salario mínimo en función de la canasta básica en los últimos 5 años.
- Comparar el nivel de salario mínimo de Nicaragua con los países de Centroamérica.
- Analizar como el salario mínimo incide en la calidad de vida de los nicaragüenses.
- Dar a conocer las políticas de empleo propuestas por el gobierno y sus resultados en el salario mínimo.



## 1.5 Justificación

En Nicaragua, la ley No. 625 establece que el salario mínimo es diferenciado, según el tipo de industria, además este debe garantizar el cubrimiento de las necesidades básicas para las familias del país.

La elección de este tema de investigación, es con la intención de presentar desde un punto de vista analítico teórico las vulnerabilidades que enfrenta nuestro país al estudiar el nivel de vida de los nicaragüenses, que enfrentan bajos salarios y altos costos de la canasta básica, que no son accesible día a día por la inflación global o nacional.

La importancia de este tema radica en presentar los problemas de seguridad social, moral y cultural del trabajador, y de este en relación con el costo de las necesidades básicas de vida y las condiciones en las diversas regiones del país.

Además se pretende demostrar, si el bajo nivel de los salarios mínimos, es la principal razón de que cada vez más nicaragüenses emigren a otros países, con la idea de tener una mejor vida.

Sin embargo, hay que resaltar que las condiciones que enfrenta el país de desempleo, bajo nivel educativo y un índice de pobreza extrema resaltan las debilidades del país, por ende se analizara si el gobierno con sus políticas de empleo ha sido influyente para reducir la pobreza y el desempleo.

Nicaragua con la alianza tripartita ha tenido un realce significativo en la economía nacional sin embargo, un problema en el salario mínimo es el aumento del mismo con respecto al salario de los demás sectores económicos del país, lo que se produce aquí es un desequilibrio en las escalas salariales, la empresa privada alega que se produce un problema de “productividad”, a lo que ellos se refieren es que esto provoca desmotivación en la mano de obra calificada de los trabajadores.

El mercado informal se convierte en un atractivo como fuente de empleo inmediato debido a los pocos trabajos disponibles en el mercado formal, por lo tanto el trabajador debe de tener un trabajo de calidad que permita que sus habilidades mejoren para dar la mejor productividad necesaria para la empresa y su mismo desarrollo económico para el bien de el y de su familia.



## 1.6 Marco Teórico

### Teorías Acerca De Los Salarios

A través de los tiempos han surgido diferentes tesis alrededor de los salarios, todas ellas han resultado imperfectas e insuficientes para resolver el problema, a continuación examinaremos estas teorías.

No precisamente una teoría si no que han dicho Neumark y Washer (1999) hay una evidencia sobre pérdidas del empleo en los jóvenes, aunque sus efectos disminuyen donde los salarios están por debajo del mínimo y donde los empleadores manejan algún poder de discrecionalidad para ajustar características de trabajo no pecuniario.

Teoría de freeman. 1992“Los efectos redistributivos del salario mínimo pueden tener el potencial para reducir la pobreza, y aún fomentar el crecimiento pero como efecto secundario, a través de la creación de nuevas rigideces en el mercado laboral y su potencial decrecimiento en las oportunidades de empleo, pueden contrarrestar estas ganancias”.

De acuerdo a Saget. (2004), al hacer comparaciones entre varios países se encontró que un mayor salario mínimo se asocia con un nivel más bajo de pobreza; este resultado por sí mismo no implica que aumentando el salario mínimo se reduzca la pobreza sino que es una mera indicación de la correlación entre ambas variables.

Por un lado, los efectos perniciosos del salario mínimo sobre el empleo de los colectivos con menor cualificación. Por ejemplo, Hashimoto y Mincer (1970), Welch (1976), Hamermesh (1981), Brown et al. (1982), Brown et al. (1983) y Deere et al. (1995), Neumark y Wascher (1996), encuentran una relación negativa entre dichas variables. Por otro lado, está el hecho de que muchos de los perceptores de salarios mínimos no han de estar necesariamente encuadrados en familias de renta baja. Por último, se encuentra el convencimiento de que la implantación de un salario mínimo no reduce necesariamente la pobreza. Esta creencia ha sido verificada, entre otros, por Gramlich (1976) y más recientemente por Neumark y Wascher (1997).

El modelo competitivo tradicional constituye un excelente punto de partida para analizar los efectos del establecimiento de un salario mínimo<sup>13</sup>. Dicho modelo, presente en una economía con trabajadores homogéneos la implantación de un salario mínimo legal sobre el nivel salarial de equilibrio reducirá el empleo en razón directa a la elasticidad de demanda y aumentará la cantidad ofertada de

trabajo en función de la elasticidad de oferta. Como resultado en dicha economía surgirá un cierto montante de desempleo involuntario.

Welch (1974) elabora un modelo en el que existe un sector cubierto por el salario mínimo junto a otro sector no cubierto. En este caso los trabajadores desplazados por el salario mínimo en el primer sector “migrarían” al segundo. Como resultado el salario caería y el empleo aumentaría en el sector no cubierto por el mínimo salarial. Así pues, el salario mínimo tendría un efecto más reducido sobre el empleo agregado<sup>1</sup>.

Otra variante, sugerida por Ashenfelter y Smith (1979), consiste en suponer que ciertas empresas contratan por debajo del salario mínimo incluso dentro del sector cubierto. Esto puede ocurrir cuando los mecanismos para controlar el cumplimiento de la legalidad no funcionan con efectividad. De nuevo en este caso el salario mínimo reduce el empleo en menor cuantía que en el modelo tradicional.

**Teoría de los ingresos:** La planteó Adam Smith en su obra la Riqueza de las Naciones en 1776, en ella considera los salarios dependientes de la riqueza. Considera que la demanda de mano de obra, esto es, la mayor ocupación de trabajadores, aumenta en la medida en que los patronos o empleadores obtienen aumentos en sus ingresos. Para Smith sin embargo, el factor más importante de la elevación de los salarios no lo constituye la cuantía de la riqueza nacional, sino el continuo aumento de esa riqueza.<sup>2</sup>

**Teoría de la subsistencia:** Conocida también como del salario natural, fue expuesta por David Ricardo en sus Principios de Economía Política y Tributación (1817). En relación con la mano de obra, dice que su precio natural es el que permite a los trabajadores “subsistir y perpetuar su raza”, sin incrementos ni disminuciones. A su vez, el precio de mercado de la mano de obra es igual al precio que resulta del juego natural de las fuerzas de la oferta y la demanda.<sup>3</sup>

**Teoría del fondo de los salarios:** John Stuart Mill en su obra “Principios de Economía Política” (1848), sostuvo que los salarios dependían fundamentalmente de la oferta y la demanda de trabajo. Para él, el trabajo era una mercancía como cualquier otra, sujeta a la ley de la oferta y la demanda, que se ofrecía y se

---

<sup>1</sup> Gramlich (1976) y Mincer (1976), desarrollan modelos con dos sectores más complejos que el elaborado por Welch. Sin embargo, los resultados que obtienen son similares a los hallados por dicho autor, salvo que contemplan la posibilidad de desempleo voluntario, como consecuencia de la fijación de un mínimo salarial.

<sup>2</sup> Las bases de la teoría smithiana de los salarios se encuentran en el libro primero, capítulo 3, de La Riqueza de las Naciones. Aquí desarrolla Smith la distinción entre salario natural y salario de mercado y analiza los factores determinantes de la tendencia (nivel natural) de los salarios en el largo plazo. Una versión formalizada de esta teoría puede encontrarse en el capítulo 3 del libro de Irma Adelman (1961), *The Theory of Economic Growth and Development*, Stanford University Press. Existe traducción castellana de este libro en el Fondo de Cultura Económica, México, 1974.

<sup>3</sup> Ricardo, D. (1821). *eumed*. Recuperado el 15 de 3 de 2017, de <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/jcrc/C-01.pdf>





adquiría en el mercado, en el cual la oferta hacía el número de obreros en condiciones de trabajar, en tanto que la demanda la formulaban los dueños del capital.<sup>4</sup>

**Teoría de Marx:** En relación con los salarios Marx encontró cosas interesantes, que plasmó en *El Capital*; por ejemplo, lo que el patrono le paga al obrero por su actividad o servicio, no es realmente el valor del trabajo, sino el valor de su fuerza de trabajo. Además halló que la jornada laboral se divide en dos partes; la primera la llamó tiempo necesario de trabajo, donde únicamente se cubren los costos de producción y el obrero obtiene apenas los bienes y servicios necesarios para subsistir. A la segunda la llamó valor adicional, en ésta el capitalista hace sus utilidades, porque esta parte del trabajo no le es retribuida al obrero. El valor de ese trabajo no remunerado es lo que constituye la plusvalía.

**Teoría de la productividad marginal:** La tesis de John Bates Clark, pretende establecer la relación existente entre los salarios y la productividad del trabajo. Esta relación se encuentra regida por la ley de los rendimientos decrecientes, que dice que, si uno o varios de los factores de la producción (tierra, capital, trabajo) se incrementan, mientras los otros permanecen constantes, la productividad unitaria de los factores variables tiende a incrementarse hasta cierto punto, a partir del cual comienza a decrecer.

**Teoría de la oferta y la demanda:** Los cabecillas de la ley de la oferta y la demanda, sostienen que el nivel de los salarios depende fundamentalmente de la oferta y la demanda de la mano de obra. Es decir, que en la medida en que abunde la mano de obra, los salarios serán relativamente bajos, en tanto que si escasea, los salarios serían relativamente más altos.

---

<sup>4</sup> Mill, J. S. (1951). *Gerencie.com*. Recuperado el 2 de 3 de 2017, de <https://www.gerencie.com/la-teoria-del-fondo-de-salarios.html>

## 1.7 Marco Jurídico

La ley N° 625 del salario mínimo en su Arto. N°2 define el salario mínimo como:

Salario mínimo es la retribución ordinaria que satisface las necesidades mínimas de orden material, seguridad social, moral y cultural del trabajador y que esté en relación con el costo de las necesidades básicas de vida y las condiciones y necesidades en las diversas regiones del país.

En el Arto. No. 4: La ley establece que el salario mínimo se fijará cada 6 meses.

El Arto. No. 7: dice que La comisión es tripartita y está compuesta por el gobierno, los empleadores y los trabajadores. Para que la resolución tenga validez deberá ser firmada por lo menos 2 de los 3 representantes de la comisión.

Desde el punto de vista Económico existen dos tipos de salarios, nominal y real. Se llama salario nominal el que el obrero percibe en forma monetaria. El salario real es la suma de los valores de uso (Mercancías y Servicios) que el obrero puede adquirir, aun nivel concreto de precios con su salario nominal después de deducir los impuestos y otros descuentos.

La teoría del salario mínimo que este constituye uno de los aspectos más importantes del derecho del trabajo “La idea del salario mínimo es precisamente señalar el nivel mínimo en la escala social, bajo el cual la vida deja de corresponder a la dignidad y a la esencia de la persona humana.

La Organización Internacional del Trabajo en diferentes oportunidades ha planteado en conferencia Internacional del Trabajo que la política del Salario mínimo debería determinar el nivel básico de la estructura de los salarios estos desempeña además un papel de protección social, se señala que los salarios mínimos constituye un elemento importante de la política establecida para la eliminación de la pobreza, se ha indicado que la fijación de los salarios mínimos debería tener en consideración el concepto de “Umbral de pobreza o salario de pobreza”.

Uno de los objetivos fundamentales de los instrumentos de estudio ley de convenio Internacional es no solo garantizar a los trabajadores un salario mínimo para satisfacer sus necesidades, sino también preservar el poder adquisitivo de ese salario. Por su parte los trabajadores expresan que si bien las medidas adoptadas por el gobierno pueden tender a estabilización del costo del trabajo mediante la congelación de los salarios el gobierno no debería dejar de observar y aplicar los elementos respecto a salario al momento de fijar el salario mínimo fijados y los criterios previstos para este fin.

## 1.8 Marco Conceptual

Con el propósito de unificar significados de algunos términos en el presente estudio, a continuación se abordaran la definición de estos términos.

**Canasta Básica:** La Canasta Básica, se define como un conjunto de bienes y servicios indispensables para que una persona pueda cubrir sus necesidades básicas mediante uso de su ingreso, en nuestro estudio consta de 53 productos.<sup>5</sup>

**Definición de salario:** Los salarios son un componente fundamental de las condiciones de trabajo y empleo en las empresas. Dado que se trata de un costo para los empleadores y de la principal fuente de ingresos de los trabajadores, los salarios pueden ser objeto de conflictos y se han convertido en uno de los principales temas de las negociaciones colectivas en todo el mundo. Al mismo tiempo, los salarios pueden causar situaciones de discriminación y privación si no se les garantiza a los trabajadores un nivel mínimo que sea digno. Desde el punto de vista de la economía, los salarios son parte importante de los costos laborales y son una variable esencial para la competitividad de las empresas que requiere ser analizada, también en su relación con otros factores como el empleo, la productividad y la inversión. Por estos motivos los Estados, junto con representantes de empleadores y trabajadores, han reconsiderado sus políticas salariales y han realizado importantes reformas o han evaluado nuevas estrategias, para lo cual se ha pedido apoyo a la OIT.<sup>6</sup>

**Comisión Nacional del salario Mínimo:** Órgano colegiado tripartito integrada por un representante del ministerio del Trabajo que la preside, un representante del ministerio de economía, un representante de cada uno de las organizaciones nacionales representativa de los empleadores, un representante de cada una de las centrales sindicales nacionales representativas.

**Producto Interno Bruto (PIB):** El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. EL PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio. Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas.<sup>7</sup>

---

5 BCN. (2013). Canasta Básica en Nicaragua: Definición y Metodología. Recuperado el 15 de 4 de 2017, de <http://www.bcn.gob.ni/estadisticas/estudios/2014/DT->

6 OIT. (2015). Salarios. Recuperado el 2 de 5 de 2017, de <http://www.ilo.org/global/topics/wages/lang-es/index.htm>

7 A.N. (2016). Definición de PIB. Recuperado el 10 de 5 de 2017, de [http://www.economia.com.mx/producto\\_interno\\_bruto.htm](http://www.economia.com.mx/producto_interno_bruto.htm)

**Rama o Actividad Económica:** Es la clase de actividad del establecimiento, empresa u otra unidad económica en el que una persona ocupada ejerce su ocupación principal en la fecha de referencia. A la población parada que había trabajado anteriormente y a la jubilada se le asigna los datos de la empresa o establecimiento donde ejercieron su último empleo. Si la empresa o establecimiento tenía más de una actividad se ha recogido sólo la principal, siendo ésta la que proporciona mayores ingresos o, en su defecto, en la que se empleó mayor número de personas.<sup>8</sup>

**Salario Básico:** El concepto de sueldo básico es un concepto destacado dentro del ámbito laboral que designa a aquella parte del salario que se mantiene fija sin importar cualquier tipo de contingencia o circunstancia a la cual se haya visto sometido el trabajador durante el mes.<sup>9</sup>

**Salario Bruto:** En una primera aproximación se puede definir el salario bruto como el dinero total que se paga a un trabajador antes de las retenciones y cotizaciones que deben figurar en toda nómina.<sup>10</sup>

**Salario Mínimo:** Es la suma mínima que deberá pagarse al trabajador por el trabajo o servicios prestados dentro de un lapso determinado, bajo cualquier forma que sea calculado (por hora o por rendimiento) y puede fijarse para cubrir las necesidades mínimas del trabajador y su familia, teniendo en consideración las condiciones económicas y sociales de los países.<sup>11</sup>

**Salario Neto:** El salario neto es realmente la cantidad económica que recibe un trabajador. Esta cantidad se obtiene al restar del salario bruto las aportaciones del trabajador a la seguridad social y las deducciones de ley como son: El impuesto sobre la renta y el INSS.

**Salario Nominal:** salario expresado en dinero, suma de dinero que percibe el trabajador por la labor realizada. El salario nominal no proporciona una idea completa del nivel real del salario. Su verdadera magnitud depende del nivel de los

---

8 A.N. (2004). *Eustat*. Recuperado el 20 de 3 de 2017, de [http://es.eustat.eus/documentos/elem\\_3846/definicion.html](http://es.eustat.eus/documentos/elem_3846/definicion.html)

9 A.N. (2017). Definición ABC. Obtenido de <http://www.definicionabc.com/general/sueldo-basico.php>

10 A.N. (26 de 6 de 2016). Opcionis. Obtenido de <http://opcionis.com/blog/el-salario-bruto-y-el-salario-neto-diferencias/>

11 BCN. (2014). Empleo y salario: Fundamentos Teóricos y Aplicación Para Nicaragua. Recuperado el 23 de 4 de 2017, de [http://www.bcn.gob.ni/divulgacion\\_prensa/curso/2014/pdf/Empleo\\_y\\_salario.pdf](http://www.bcn.gob.ni/divulgacion_prensa/curso/2014/pdf/Empleo_y_salario.pdf)



precios correspondientes a los objetos de consumo personal, del valor de los servicios comunales, del volumen de los impuestos.<sup>12</sup>

**Salario Ordinario:** es el que se devenga durante la jornada ordinaria, en el que están comprendidos el salario básico, incentivos y comisiones.<sup>13</sup>

**Salario Real:** Una tasa salarial por lo general se expresa en unidades monetarias unidad de tiempo, por ejemplo cincuenta dólares por semana, 2,600 dólares al año, etc. Sin embargo, puede existir interés en conocer el poder de compra que implica un salario monetario determinado por lo que el salario real se define como el salario monetario individuo<sup>14</sup>.

**Sectores Económicos:** La actividad económica está dividida en sectores económicos. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes: Sector primario o sector agropecuario, Sector secundario o sector Industrial, Sector terciario o sector de servicios.

**Trabajo:** La medida del esfuerzo hecho por seres humanos. Según la visión de la economía neoclásica, es uno de los tres factores de producción, junto con la tierra y el capital.

**El índice de Precios al Consumidor (IPC):** Es un indicador que mide la evolución de los precios de un conjunto de bienes y servicios representativos del gasto de consumo final de los hogares. El índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador que mide la evolución de los precios de un conjunto de bienes y servicios representativos del gasto de consumo final de los hogares.<sup>15</sup>

**Inflación:** Se define como un aumento general y constante de los Precios, imputables a diferentes causas económicas. Se dice que hay una situación inflacionaria cuando la Demanda efectiva es superior a la Oferta Disponible. Pueden existir tres causas principales por las cuales se origina un proceso inflacionario: porque hay demasiada Liquidez monetaria en el Mercado; porque se presenta inelasticidad en el sector productivo; o por una combinación de ambos fenómenos.<sup>16</sup>

12 Borisov, Z. y. (2017). eumed. Obtenido de <http://www.eumed.net/cursecon/dic/bzm/index.htm>

13 COD. (30 de 10 de 1996). Webtex. Obtenido de <http://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/WEBTEXT/45784/65050/S96NIC01.htm>

14 Bannok Graham r.e.b. (1987). Diccionario de Economía, en b. Graham. Trillas S.A, recuperado el 5 de 4 2017

15 BCN. (2010). Índice de Precio al Consumidor: 20 Preguntas Claves. Recuperado el 15 de 2 de 2017, de <http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/metodologias/documentos/IPC20preguntas.pdf>

16A.N. (2016). eco-finanzas. Recuperado el 20 de 2 de 2017, de <http://www.eco-finanzas.com/diccionario/l/INFLACION.htm>



**Coefficiente de Gini:** El índice de Gini o coeficiente de Gini es una medida económica que sirve para calcular la desigualdad de ingresos que existe entre los ciudadanos de un territorio, normalmente de un país.

Se encuentra entre 0 y 1, siendo cero la máxima igualdad (todos los ciudadanos tienen los mismos ingresos) y 1 la máxima desigualdad (todos los ingresos los tiene un solo ciudadano). Este mismo concepto de desigualdad se puede entender gráficamente a través de la curva de Lorenz.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup>A.N. (2016). *Coefficiente de Gine*. Recuperado el 30 de agosto de 2016, de [https://es.wikipedia.org/wiki/Coefficiente\\_de\\_Gini](https://es.wikipedia.org/wiki/Coefficiente_de_Gini)



## 1.9 Hipótesis

El nivel de salario mínimo de Nicaragua influye en la satisfacción de las necesidades básicas de los hogares nicaragüenses.

## 1.10 Variables a Utilizar

### 1.10 T-1 tabla de variable.

Variable	Definición	Unidad de medida	Dimensiones	Indicadores
Salario	Es la suma de dinero que recibe de forma periódica un trabajador de su empleador por un tiempo de trabajo determinado o por la realización.	córdobas	Salario nominal Salario real	Tiempo, Horas
Empleo	Acción y el efecto de generar trabajo y ofrecer puestos laborales	persona	Empleo formal Empleo informal	PEA PEAO PEAD
Canasta básica	Es la clasificación en cuatro grupos representativo del consumo de una familia en un mes (Alimentos, vestuarios, vivienda y gastos diversos) la ponderación de cada uno de los artículos de la canasta en nuestro estudio de 53 productos.	Córdobas	Divisas, Cantidades y Precio	$\frac{\text{Gasto, Cobertura,}}{\text{Precio de la canasta básica}} \text{ salario}$
Necesidades básicas	Las necesidades básicas son todas aquellas necesidades vitales que contribuyen directa o indirectamente a la supervivencia de una persona.	personas	$\frac{\text{Sastifecha}}{\text{insastifecha}}$	Salud, vivienda y educación

Elaboración propia



## 1.11 Metodología

El trabajo de investigación será de carácter descriptivo, técnicas específicas en la recolección de la información, documentos elaborados por otros investigadores, así como sitios web, libros, revistas. La información es sometida a un proceso de análisis, así como las informaciones estadísticas. Con el propósito de analizar el nivel de cobertura del salario mínimo oficial en relación a la canasta básica.

Sin embargo, se realiza una reflexión que permita constatar los resultados de este estudio con los obtenidos en los estudios que se plantean en el marco teórico, con la concepción del ser humano que se plantea en el mismo, con el propósito de aportar algunos elementos de reflexión sobre esta temática.

### 1.11.1. Tipo de Estudio y Método de Investigación

Este tipo de estudio se emplea para observar la tendencia del salario mínimo en función de la canasta básica y la calidad de vida en el desarrollo que ha tenido en el país, al realizar este documento se obtuvieron información de datos estadísticos que son encontrados en el banco central, ministerio del trabajo (MITRAB) y en las diferentes instituciones gubernamentales.

#### Método inductivo:

El método inductivo es el que va de lo particular a lo general, en síntesis del salario mínimo en general a la demanda satisfecha e insatisfecha, empleamos este método cuando la observación de los hechos particulares obtenemos proposiciones generales, es decir el que establece un principio general una vez realizado el estudio, análisis de los hechos y fenómenos en particular.

La inducción es un proceso mental que consiste en inferir de algunos casos particulares observados la ley general que los rige y que vale para todos los de la misma especie.

#### Investigación Descriptiva:

El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer como el salario mínimo es importante a la hora de evaluar las situaciones con respecto al poder adquisitivo o capacidad de compras de la sociedad nicaragüense, y como este tiene un impacto en la calidad de vida de las personas.

Los investigadores no son meros tabuladores, si no que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera



cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento.

### Investigación Explicativa:

En este apartado damos a conocer como el salario mínimo de Nicaragua influye en la calidad de vida del cuidado, y como esto afecta su bolsillo, se mostrara gráficamente la relación del salario mínimo y la canasta básica para tener una idea clara, por lo tanto analizaremos el coeficiente de Gini y curva de Lorenz desde los ingresos: mínimo, máximo y promedio.

Se encarga de buscar, el porqué de los hechos por mediante el establecimiento de las relaciones causa-efecto del salario mínimo. En este sentido los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación del reajuste, como consecuencia de desempleo, mediante la prueba de hipótesis. Sus resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo de conocimientos.

La investigación explicativa intenta dar cuenta de un aspecto de la realidad, explicando su significado dentro de una teoría de referencia, a la luz de leyes o generalizaciones que dan cuenta de hechos o fenómenos que se producen en determinadas condiciones.

## **1.11.2. Técnicas y Procedimientos Para la Recopilación de Información**

La estadística: la aplicamos mediante la recolección, análisis e interpretación de datos, Para solución de la toma de decisión así explicamos las condiciones regulares e irregulares del fenómeno el cual estamos analizando. Aplicando la estadística descriptiva a los métodos de recolección, descripción visualización y resumen de datos originados a partir del fenómeno de estudio.

Información secundaria: procede generalmente de instituciones dedicadas a recopilar documentos datos e información sobre el sector que estamos investigando.

En nuestra investigación utilizaremos información extraída del Banco Central de Nicaragua así como también como instituciones tales como el Ministerio del Trabajo, INIDE, COSEP y periódicos de Nicaragua y distintas fuentes de información relacionadas al tema de investigación.

A continuación hablaremos un poco de la población en Nicaragua como está estructurada, la clasificación y las políticas de empleo.

## Capítulo II. Estructura de la población.

En este mismo sentido y dirección se estará abordando las políticas de empleo del gobierno desde una perspectiva de la educación con el fin de la inclusión de los jóvenes al mercado laboral y también parte de las políticas que tiene el gobierno con el tema de empleo, de la población de Nicaragua, de la misma manera en la clasificación de población económicamente activa (PEA) Y población económicamente inactiva (PEI), y también la población económicamente ocupada, y la migración de los nicaragüenses en cuanto a destino de migración interna como externa.

### 2.1 Políticas de Empleo del Gobierno

El gobierno de reconciliación y unidad nacional (GRUN), para la perspectiva de oportunidades y creación de empleo han facilitado la incorporación de los jóvenes, ya que la mayoría de los jóvenes enfrentan las limitantes del mercado laboral, aun cuando se recién gradúa un estudiante universitario las posibilidades son escasas y muchos buscan una de las alternativas más obvias en el momento como pueden ser trabajadores por cuenta propia o emigrar a otro país.

El gobierno con la situación actual del empleo asume el reto de elaborar un plan que permita que las políticas sociales y económicas garanticen la generación de empleos y un trabajo de calidad, sin embargo, esto requiere de mayores recursos promoviendo la inversión extranjera y facilitando los convenios que beneficien a ambas partes para lograr así con éxito su plan.

Por lo tanto el gobierno propone una serie de políticas que giran en torno a tres grandes líneas: el desarrollo de una educación integral para la vida y el trabajo, el apoyo al emprendurismo, autoempleo y sistematización de experiencias laborales, y la promoción de la inserción laboral de la juventud a través de la intermediación laboral y alianzas interinstitucionales.

En el aspecto educativo el gobierno planea desarrollar alternativas de formación que permitan desarrollar las habilidades logrando ser competentes en el mercado laboral, esto con el fin de facilitar el acceso a las personas que estén por ingresar al mercado laboral.<sup>18</sup>

También se propone armonizar los diferentes subsistemas de educación, logrando ampliar la cobertura de la educación básica, media, técnica y universitaria siendo esta de calidad.

El gobierno junto con el ministerio del trabajo y las alianzas institucionales tienen como propósito fortalecer un observatorio en el mercado laboral para la identificación de empleos para la juventud, con el fin de contribuir a la inserción

---

<sup>18</sup> La voz de Sandino (12 de 5 de 2011). Recuperado el 17 de 9 de 2016, de la voz de Sandino: <http://www.lavozdelsandinismo.com/nicaragua/2011-05-12/traza-el-gobierno-sandinista-politica-sobre-el-empleo-y-los-jovenes/>



laboral de jóvenes profesionales y/o técnicos, mediante prácticas laborales implementadas en el sector privado y público.

Las principales líneas de acción de la política laboral para el quinquenio 2012-2016 son: (a) la reducción del desempleo y el subempleo; (b) el fortalecimiento de la seguridad social; (c) la estabilidad y desarrollo del trabajo en el mediano y largo plazo; (d) fortalecimiento del diálogo social.

Una gestión que ha hecho el gobierno ha sido su capacidad para conciliar las posiciones más divergentes. Ejemplo claro de ello es la Gran Alianza Nacional de Trabajadores de la Ciudad y el Campo, Productores, Empresarios, Cooperativas, Pequeña, Mediana y Gran Industria, con el acompañamiento de la Cooperación Internacional y las inversiones nacionales y extranjeras.<sup>19</sup>

La Gran Alianza ha tenido como objetivos: (i) contribuir a la estabilidad y crecimiento del sector privado; (ii) facilitar las decisiones de política; (iii) lograr consensos en las reformas tributarias; (iv) facilitar el acceso a la cooperación internacional dirigida a las prioridades nacionales productivas; (v) realizar esfuerzos conjuntos para la promoción de la inversión privada; (vi) formar consensos para iniciativas futuras; (vii) lograr de parte del sector privado sus compromisos de Nación sobre responsabilidad fiscal, laboral, social, cultural y ambiental.

La gran alianza ha permitido al gobierno conocer y facilitar la resolución de los famosos “cuello de botellas”, explicados en el párrafo anterior debido a que estos pueden frenar el funcionamiento de las actividades productivas del empresario nacional y extranjero.

Por lo tanto esta gran alianza ha permitido mantener un clima de entendimiento con predictibilidad de costos, estabilidad social y laboral favorable, permitiendo directamente el aumento de la inversión extranjera directa y de las mismas inversiones privadas nacionales.

La política laboral en un contexto de estabilidad y cohesión social, tiene como objetivo fortalecer el modelo de concertación laboral tripartita (trabajadores, empresarios y gobierno), para el fomento del trabajo digno de mujeres y hombres, articulando políticas macroeconómicas, financieras, laborales, medioambientales y sociales, ejecutadas de manera coordinada para lograr crecimiento económico sostenido, generador de empleos de calidad y reductor de la desigualdad en la distribución del crecimiento económico.

El mercado de trabajo nicaragüense en el largo plazo sufre la presión conjunta del crecimiento demográfico explosivo que actualmente afecta de

---

<sup>19</sup> PNDH. (8 de 11 de 2012). *Plan Nacional de Desarrollo Humano*. Recuperado el 17 de 9 de 2016, de Plan Nacional de Desarrollo Humano: <http://www.pndh.gob.ni/>



manera especial a la población en edad de trabajar, y su descapitalización por términos de intercambio históricamente adversos y volátiles, las condiciones de pago de la deuda exterior y el poco desarrollo de mercados de capitales; todo esto a pesar de que en los últimos años se han aplicado políticas acordes al desarrollo de este mercado y a la estabilidad macroeconómica.

Después de lo anterior expuesto se estará dando a conocer la clasificación existente si en verdad estas políticas que el gobierno ha implementado son en realidad satisfactoria para la ciudadanía y como estas influyen en una calidad de vida, mejor para las personas.

## 2.2 Población de Nicaragua

La Población de Nicaragua en el 2016 fue un total de 6 millones 152 mil habitantes. Nicaragua es actualmente la cuarta nación más poblada de Centroamérica, sin embargo, para el 2020 la población del país superara a la de El Salvador. La tasa de fecundidad cayó del 3.3 hijos por mujer en 1995 a 2.7 hijos por mujer en 2005, esta disminución fue prácticamente la media en Centroamérica ya que fue muy menor que en El Salvador y Costa Rica pero mayor que en Honduras y Guatemala, el país tiene una tasa de crecimiento de 1,4% anualmente 1 punto porcentual arriba que en El Salvador y a la vez 1 menor que en Honduras.

En el siguiente cuadro mostramos como la población económicamente activa está dividida y a la vez la población económicamente inactiva.

NICARAGUA POBLACION ECOMICAMENTE ACTIVA (PEA)  
2.2T-2 Clasificación de la población económicamente activa

PEA		PEI
OCUPADOS	DESAOCUPADOS	Estudiante
Plenos	Cesante	Ama de casa
Subocupados	Aspirante	Pensionados
		Discapacitados

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL INFORME DE MIGRACIÓN NICARAGUENSE CON UN ANALISIS DE PERSPECTIVA DE GÉNERO AÑO 2012

## 2.3 Población Económicamente Activa

En este apartado se hará énfasis en concepto a la población económicamente activa de Nicaragua.

### Población Económicamente en Nicaragua

Para el año 2050, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) calcula que la Población Económicamente Activa (PEA) de Nicaragua será de 4.9 millones de personas, de una población total de 7.9 millones de habitantes. Es decir, para ese año el 60% de la población estará en edad de trabajar. Según la CEPAL, la PEA actual de Nicaragua es de 2.9 millones y la población total del país es de 6.26 millones, lo que quiere decir que actualmente el 47.9% de los nicaragüenses están en edad de trabajar, aunque no todos lo hacen.<sup>20</sup>

Presentación de la población económicamente activa

2.3 T-3 Nicaragua población económicamente activa (PEA).

PEA TOTAL	HOMBRES	MUJERES
3,039,200	1,896,461	1,142,739
% 100	62.40	37.60

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE BCN NICARAGUA EN CIFRAS 2012

De acuerdo con el Instituto Nacional de estadísticas y Censos de Nicaragua, la población económicamente activa (**PEA**), está integrada por: las personas de 10 años y más, que en la semana de referencia laboraron al menos una hora, o sin haber laborado tienen vigente su contrato de trabajo. Incluye también a las personas que están desempleadas, pero que hicieron alguna gestión de búsqueda de empleo en el período de referencia o bien esperan el inicio de la actividad económica a la que se insertan estacionalmente.

Según datos del documento “Nicaragua en Cifras, 2012”, la PEA representa el 50% de la población total. Si se analiza por sexo, se observa que de cada 100 personas de la población económicamente activa, aproximadamente 62 son hombres y 38 son mujeres. Adicionalmente, se tiene que la tasa de desempleo es relativamente baja: 5.9%; sin embargo, la tasa de subempleo (en base a la población que trabaja menos de 40 horas a la semana), asciende a 45.4% (FIDEG, 2012).

<sup>20</sup> Guerrero, R. (4 de 2 de 2016). *El Nuevo Diario*. Recuperado el 9 de 8 de 2016, de <http://www.elnuevodiario.com.ni/economia/381168-pea-acelera-su-crecimiento/>



Al desagregarse por zona geográfica, se evidencia que el subempleo es más crítico en la zona rural, pues según datos de FIDEG, de cada 100 personas ocupadas en el área rural 53 están sub ocupadas, frente a 38 de 100 en el área urbana datos FIDEG 2012.

Asimismo, al hacer la comparación entre sexos, la misma fuente señala, que el subempleo en la PEA femenina equivale al 60.5%, mientras que para los hombres asciende a 35.4%.

Hasta finales de 2015, la PEA de Nicaragua era de 2.9 millones de personas y cada año se suma un promedio de 100,000 habitantes; sin embargo, para el economista Alberto Ramírez lo ideal sería que esas nuevas personas que se integran a la PEA, también pasen a formar parte de las estadísticas de la Seguridad Social.

Datos del Banco Central de Nicaragua (BCN) indican que hasta octubre del año pasado existían 795,991 trabajadores afiliados al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) y el número de afiliados crece a un promedio del 8% anual en el empleo formal.

Según el economista Juan Sebastián Chamorro, esto representa un gran desafío para el INSS, ya que actualmente la cobertura es menor al 30% de la PEA.

Hasta el año pasado en Nicaragua el 38% de los ocupados se dedicaba a la actividad agrícola, el 15% a la actividad industrial y el 47% a la actividad económica de servicios.

El Anuario Estadístico de la CEPAL proyecta que en 2050 el 66.6% de la población nicaragüense será mayor de 15 años de edad, mientras que en 2014 ese porcentaje fue del 61%. El organismo calcula que en los próximos 40 años la población nicaragüense crecerá en 1, 640,000 habitantes, al pasar de 6.26 hasta 7.9 millones.

El número de los asegurados activos del INSS que es un indicador del empleo en el sector formal, creció 8.0 por ciento a febrero de 2013. Los sectores con mayor Crecimiento fueron el comercio, la construcción, la agricultura, transporte y comunicaciones, y la minería. Los salarios reales promedio en el sector formal han estado estancados desde julio de 2010.

La última encuesta de confianza del consumidor de FUNIDES realizada en diciembre 2012 muestra que, aunque la situación de los hogares continua siendo difícil, estos perciben mejoras en comparación con diciembre de 2011 en cuanto a su capacidad de compra y la situación del empleo. Por primera vez desde mayo del 2008 el porcentaje de respuestas de mayor capacidad de compra fue mayor que las de menor.

## 2.4 Población Económicamente Ocupada

La población ocupada está integrada por las personas de 14 años y más, que en la semana de referencia laboraron al menos una hora, o sin haber laborado tienen vigente su contrato de trabajo y se incorporarán al concluir la causa de su ausencia temporal.

La población ocupada constituye uno de los principales factores para la producción de bienes y servicios del país. Se evalúa el grado y calidad de la utilización de los recursos humanos.

Es importante mencionar, que la caracterización del empleo se realiza con base al promedio de los últimos tres trimestres, debido a que la información de la EMNV está disponible a partir del segundo trimestre del 2009. La encuesta indica que la Población en Edad de Trabajar (PET) experimentó un incremento interanual de 2.1 por ciento 2010. La PET se subdivide en la Población Económicamente Activa (PEA) con 72.1 por ciento de participación; el resto lo conforma la Población Económicamente Inactiva (PEI). La tasa de desempleo abierto se ubicó en 7.4 por ciento (7.7% en 2009) mostrando una disminución de 0.3 puntos porcentuales. En términos de calidad del empleo, la encuesta evidenció que 75.7 por ciento de los ocupados laboran en establecimientos que no llevan registros contables, observándose una variación de 12.7 por ciento con respecto a 2009. En tanto, el empleo en establecimientos que llevan registros contables creció 3.3 por ciento.

### **El Movimiento en las Tasas de Ocupación**

En los informes de Nicaragua consta de poca información lo que hace difícil dar información específica

A lo largo de los planteamientos hechos tomamos el año 2007 por la poca información que se encuentra disponible.

Al mes de noviembre de 2007, la tasa de ocupación global de la fuerza de trabajo fue del 94.8%, siendo similar el comportamiento entre hombres y mujeres. Por área geográfica el área urbana tuvo una tasa del 92.7%, inferior a la tasa de ocupación del área rural que fue del 97.6%. Sin embargo, al analizar la variación del empleo entre noviembre del 2006 y noviembre del 2007, de forma general el empleo con un 1.4% por debajo del crecimiento del PIB en 2007(3.7%).

Este crecimiento por debajo del PIB no indica un aumento de la productividad laboral, ya que al analizar el comportamiento por área geográfica la encuesta reflejó que en el área urbana el empleo creció en un 5.6%, generando 62.4 miles de nuevos empleos, efecto positivo que fue contrarrestado por la caída que hubo en el área rural de un -3.6% significando la pérdida de 33.9 miles de puestos de trabajo. Los sectores de la actividad económica que sufrieron disminución en sus niveles de empleo son: Agricultura, silvicultura y pesca 18.5 miles de puestos de



trabajo; Comercio, restaurantes y hoteles 10.0 miles; la construcción 4.6 miles y minas y canteras 0.3 miles. En el área urbana todos los sectores económicos tuvieron modestos niveles de crecimiento en el empleo.

En el cuadro siguiente se mostrara edad el periodo de estudio completo debido que no se encuentran disponible.

#### 2.4 T -4 Población en edad de trabajar.

Conceptos	2009	2010	variación %
población en edad de trabajar	3,869.9	3,950.9	2.1
P .E .A	2589.5	2846.9	9.9
tasa ocupado	2,391.00	2,637.40	10.3
Desempleados	198.4	209.5	5.6
PE Inactiva	1280.5	1202.9	-13.8
tasa ocupado/PEA	92.3	92.6	
Tasa de desempleo abierto	7.7	7.4	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS ESTADÍSTICOS 2010 DEL BCN

## 2.5 Población Económicamente Inactiva

### DETERMINANTES DE DESEMPLEO E INACTIVIDAD

El desempleo, la inactividad económica y la marginación del sistema educativo de la población joven son de gran preocupación por los efectos negativos sobre el proceso de desarrollo de capital humano.

Periodos de desempleo en la población joven implican la incapacidad de adquirir habilidades laborales, experiencia laboral y formar hábitos de trabajo, todo lo cual redundaría en una menor capacidad de generar ingresos. Los periodos de búsqueda de trabajo por parte de los jóvenes, debido a que el proceso de rotación de un trabajo a otro implica una inversión en experiencia laboral y permite que los jóvenes sean más atractivos a los empleadores, lo que incidiría de forma positiva en sus ingresos futuros.

Topel y Ward (1992) encuentran que dos tercios de este crecimiento suceden en los primeros diez años de trabajo y este crecimiento en los ingresos está íntimamente relacionado con la rotación laboral. Asimismo, la población más joven asume más riesgos que la población adulta en la separación laboral y búsqueda de trabajo<sup>21</sup>. Esto podría ser beneficioso para encontrar trabajos con mejores

21 Topel y Ward. (1992). Determinantes de Desempleo e Inactividad. Recuperado el 27 de junio de 2016, de [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-68212003011900005](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-68212003011900005)

ingresos por parte de los jóvenes. De esta forma, este periodo podría considerarse altamente productivo y sería una parte esencial del inicio de la vida laboral. La inactividad y el desempleo en los jóvenes podrían tener tanto efectos positivos como negativos. No obstante, el hecho que existan posibles efectos negativos, sobre todo por parte de la población con menores niveles de ingreso, que tienen un menor acceso a la formación de capital humano y cuentan con una menor dotación inicial del mismo, hace que este tema sea de relevancia en las políticas públicas.

Los determinantes del desempleo y la inactividad estos pueden ser:

- El capital de los individuos
- El entorno y características familiares
- El contexto social, económico y político del área de donde viven.

Alguna de estas características concretas mencionadas que afectan la probabilidad de estar inactivo son la ocupación de los padres y/o hermanos, existencia de programas sociales en la zona donde habiten, la educación recibida, la tasa de desempleo regional, inactividad en cada departamento, la localización del hogar, estado civil, y muchos otros factores.

Weller (2009) analizó la inserción laboral de grupos vulnerables, incluyendo a jóvenes y mujeres, desde un punto de vista descriptivo para cinco países de Latinoamérica, incluyendo a Nicaragua. Reconoce la gran importancia que tiene la dotación de capital humano, en especial la educación formal, para la inserción laboral y para la obtención de mayores ingresos. También destaca la importancia de los factores socio-económicos del entorno de los individuos, lo que él llama “capital social”, en las probabilidades de trabajar<sup>22</sup>.

En su trabajo sobre la transición demográfica en Nicaragua, explica como la pobreza y las desigualdades tienden a reproducirse inter-generacionalmente, debido a la afectación permanente de la dotación de capital humano de los jóvenes pobres<sup>23</sup>.

---

22Weller, J. (2009). Cepal: El Fomento de la Inserción Laboral de Grupos Vulnerables, Consideraciones a Partir de Cinco Estudios de Casos Nacionales. Santiago, Chile. Recuperado el 2 de 8 de 2016, de <http://www19.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2010/04783.pdf>

23 Acevedo, A. (2005). Algunas Implicaciones del Proceso de "Transición Demográfica" En Nicaragua. Recuperado el 16 de 9 de 2016, de <http://alvaroaltamirano.files.wordpress.com/2010/05/la-transicion-demograficaaldolfo-acevedo.pdf> Arango, L. E., Posada, C. E. & Charry, A. (2003)

Mediante un análisis descriptivo de medición de desigualdades en los hogares, de capital humano inicial menor, hay mayor trabajo infantil, existe mayor porcentaje de jóvenes embarazadas, se participa menos en el mercado laboral, existen mayores tasas de desempleo y el grado de dependencia es mayor. En este sentido, Acevedo da dos pistas claras sobre los posibles determinantes del desempleo e inactividad juvenil en Nicaragua: la dotación inicial de capital humano y las características familiares.

Laguna (2004), usando un modelo de salario de reserva sobre el trabajo infantil para Nicaragua, encuentra que la asistencia a clases es la variable más relevante para disminuir la probabilidad de que el niño trabaje.

Asimismo, este autor realizó distintas estimaciones para medir la rentabilidad de la educación, validando, una vez más, la relación positiva entre educación e ingresos laborales. Sería mencionar, que la estimación del número de años mínimos de estudio para superar la pobreza (11 años), aunque llamativa, está muy poco sustentada con la información utilizada que es inadecuada para realizar este tipo de proyecciones.

El tema de la identificación empírica de los determinantes del desempleo y la inactividad en los jóvenes, como un tema independiente, no ha sido abordado en Nicaragua. Es más, hay muy pocos estudios sobre el mercado laboral de Nicaragua que emplean modelos de estimación empíricos de corte microeconómico. Por lo tanto, resulta de gran importancia iniciar a acumular experiencias y resultados prácticos de la aplicación de estos modelos empíricos de investigación.

#### **De acuerdo a la teoría keynesiana existen diferentes tipos de desempleo**

- De acuerdo a las causas que lo genera los Trabajadores cambian constantemente de empleo. Actividades productivas estacionales. Desempleo Friccional.
- Mano de obra no calificada, sin experiencia o sobre cualificada. Desempleo Estructural Falta de demanda general de trabajo producto del ciclo económico. Desempleo Cíclico.
- Teoría neoclásica: rigidez en los salarios Teoría keynesiana: origen en la demanda de bienes y servicios.

- Tasa natural de desempleo Tasa de desempleo a la que las presiones sobre los salarios están en equilibrio, por lo que la tasa de desempleo ni aumenta ni disminuye.

## 2.6 Migración

En este apartado se hablara un poco de como la migración tiene un impacto en el país, sin embargo hay que resaltar que esto deja en las familias cierto bienestar económico pero sacrificando la unión familiar debido a que muchos se ven obligados a abandonar sus hogares.

El Impacto de la Migración en la Sociedad Nicaragüense.

El tema migratorio no ha sido algo nuevo en nuestro país, los nicaragüenses han migrado a lo largo del siglo XX, tanto por razones políticas como económicas.

Independientemente del tipo de migración, sea interna o externa, las consecuencias para la sociedad nicaragüense han sido y siguen siendo dramáticas, solo la fractura del núcleo familiar genera una enorme problemática al quedar los hijos en total abandono, también el país pierde recursos humanos tanto para el sector servicio como para la producción, no obstante, la compleja realidad que ha vivido el país durante los últimos treinta años, ha significado una constante migración, sobre todo en los últimos quince años, en que la aplicación de ajustes estructurales a la economía, recomendados por el Fondo Monetario Internacional (FMI), han empobrecido más a los nicaragüenses producto de un proceso de privatización excluyente que hoy se traduce en un 75% de pobreza generalizada.

En las actuales circunstancias, la migración está obedeciendo más a criterios de orden económico por encima de los de orden político, en el sector rural los campesinos no han podido tener acceso al crédito para la producción y los que lo han logrado han tenido dificultades de pago, viéndose obligados a emigrar para solventar sus compromisos debido que en la ciudad, las fuentes de empleo se ha reducido.

En cuanto a la migración interna, sigue tres rutas principales: a) hacia Managua, b) de las áreas rurales hacia otras áreas rurales más húmedas y c) hacia otras áreas urbanas que están teniendo algún dinamismo económico.

En cuanto a la migración internacional, un gran número de mujeres y hombres migra hacia Costa Rica y Estados Unidos. La cercanía a Costa Rica, que tiene una alta demanda de trabajo de largo plazo y también estacional, ofrece un destino alternativo al que es más fácil llegar y es menos costoso desde Nicaragua. De



hecho, en muchos casos la migración interna se dirige hacia áreas cercanas a la frontera con Costa Rica.<sup>24</sup>

Las principales áreas de origen de los y las migrantes internacionales se pueden encontrar cerca de la frontera con Costa Rica (Granada, Rivas, y Río San Juan), en el pacífico norte (León y Chinandega) y en la región urbana central (Principalmente Estelí y Managua). La migración temporal a Costa Rica está relacionada con grupos de nicaragüenses pobres, especialmente de la costa pacífica.

En términos económicos el aporte de los migrantes internacionales a la economía nacional y al bienestar de sus familias es de un enorme valor, más de mil millones de dólares en remesas familiares que no dudamos son una respuesta más coyuntural que estratégica en medio de nuestros problemas de atraso y pobreza que tenemos.

### **Remesas en términos porcentuales.**

Nicaragua es un país que recibe una cantidad sustancial de remesas, las cuales representan entre el 15% y el 20% del PIB y dos tercios del total de las exportaciones. Alrededor del 15% de los hogares nicaragüenses recibe algún tipo de remesa del exterior, y el 17% de los hogares tienen algún miembro que vive permanentemente en el extranjero (Banco Mundial, 2006). Evidencia anecdótica sugiere que los migrantes en Costa Rica se encuentran con sus familias en la frontera y les entregan las remesas directamente. El Banco Central estima que el 65% de las remesas se transfiere a través de agencias familiares, el 14% a través de instituciones financieras y el resto a través de contacto personal. La estimación de los montos de las remesas varía, pero ha aumentado en términos nominales.

En el siguiente capítulo concentramos la atención en el tema central de este informe monográfico como lo es el salario mínimo, con sus generalidades y particularidades, con el fin de facilitar las conclusiones del mismo.

---

<sup>24</sup> BM. (2008). Migración Nicaragüense un Análisis Con Perspectiva de Género. Washington: Ivonne sui. Recuperado el 28 de 5 de 2016 de [www.iadb.org](http://www.iadb.org)



### Capítulo III. Salario Mínimo.

El salario mínimo fue inventado en Australia y nueva Zelanda a inicios del siglo XX (1903) y desde entonces ha sido legislada en muchos países. En 1938 en Estados Unidos se fijó en 23 centavos la hora. El congreso de Estados Unidos estableció por primera vez el salario mínimo en la *fair labor standards act* (ley de prácticas justas) con la finalidad de garantizar un nivel de vida mínimamente adecuada<sup>25</sup>

En cuanto a salario mínimo los incrementos hechos desde el año 2008 han superado el comportamiento de la canasta básica, de forma que el salario mínimo ha protegido más, en relación con la inflación, a los que ganan menos, incrementando por ende su salario real, sin embargo, las escalas salariales empiezan a juntarse y presionan al resto de trabajadores con mayor preparación, quienes se ven desincentivados.

En Nicaragua, la ley, del salario mínimo se aplica a diez sectores de la economía y se fija cada seis meses por, al menos, dos de los tres sectores involucrados en las negociaciones en un máximo de ocho rondas de conversaciones en presencia del titular del Ministerio del Trabajo.

El primer acuerdo tripartito (empresa privada, sindicatos y Gobierno) sobre salario mínimo se firmó en 2008 como respuesta a la crisis financiera y como forma de proteger a empleados e inversionistas.

En un mensaje emitido durante la inauguración de este Foro internacional sobre salarios mínimos, empleo, desigualdad y crecimiento económico, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena, resaltó el “enorme potencial que la política de salarios mínimos tiene para mejorar el ingreso de los menos favorecidos, promover la desigualdad y fortalecer la demanda interna” que contribuya al desarrollo económico.<sup>26</sup>

Para el economista Néstor Avendaño el ajuste del salario mínimo legal debería responder al aumento del costo de la vida, o sea, la tasa de inflación que ocurre anualmente<sup>27</sup>.

A la insuficiente disponibilidad de alimentos se le suma el insuficiente acceso económico de los alimentos, debido a que según datos del Banco Central de Nicaragua, el salario mínimo en el sector agropecuario, pesca, industria

25 Leyton, R. S. (2013). Reflexiones Sobre Economía Desde Nicaragua. Managua: Managua. Recuperado el 30 de Abril de 2016

26 Cepal. (2014). Mejora del Salario Mínimo Contribuye a Reducir la Desigualdad. Recuperado el 2 de 9 de 2016, de <http://www.cepal.org/es/comunicados/mejora-del-salario-minimo-contribuye-reducir-la-desigualdad-dice-la-cepal>

27 Avendaño, N. (21 de 2 de 2012). La Voz de Sandino. Recuperado el 3 de 9 de 2016, de <http://www.lavozdelsandinismo.com/nicaragua/2012-02-21/subraya-economista-bases-para-regular-el-salario-minimo>/Avendaño, N. (8 de 5 de 2016). Blog de Néstor Avendaño. Recuperado el 8 de 10 de 2016, de <https://nestoravendano.wordpress.com/2016/05/08/las-senales-economicas-de-nicaragua-en-el-inicio-de-2016/>

manufacturera y en el mismo gobierno central es 50% menos al costo de la canasta básica, lo que reduce el acceso económico a los alimentos en cantidad y de calidad.

En el 2008 de la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa, los Miembros de la organización mundial del trabajo(OIT) renovaron el compromiso de perseguir políticas en materia de salarios y ganancias, diseñadas para que todos obtengan una parte justa de los frutos del progreso, y reconocieron que, para lograr un resultado equitativo para todos, se ha vuelto aún más necesario conseguir la cohesión social y luchar contra la pobreza y el aumento de las desigualdades<sup>28</sup>.

### 3.1 Ley del Salario Mínimo

El Código del Trabajo define el salario mínimo como la remuneración mínima al que todo trabajador tiene derecho por los servicios prestados en una jornada ordinaria de trabajo, capaz de garantizar la satisfacción de las necesidades básicas y vitales de una familia en lo material, cultural y moral, de acuerdo con el costo de vida de cada nicaragüense.

La Comisión Nacional del Salario Mínimo determina periódicamente el salario mínimo de conformidad con lo establecido en la ley N°625 para cada uno de los sectores de la economía del país, el salario mínimo también puede ser fijado por convenio tripartita entre las partes, siempre que los salarios no sean inferiores al salario mínimo fijado por la Comisión Nacional de Salarios.

El salario mínimo debe ser suficiente para satisfacer las necesidades básicas de los trabajadores promedio y sus familias. Otros factores que se consideran al determinar el salario mínimo incluyen el costo de vida, el nivel de los salarios, los beneficios de la seguridad social, el desarrollo económico, la productividad y la tasa de inflación oficial proporcionada por el Banco Central de Nicaragua. El salario mínimo más bajo está en el sector de la agricultura, mientras que el más alto está en el sector financiero y de seguros. Las tasas de salarios mínimos se ajustan cada 6 meses según las particularidades de cada sector económico. Esta fijación se hace por unidad de tiempo o por destajo, y puede ser calculada en base horaria, diaria, semanal, quincenal o mensual.

La Ley de Salario Mínimo define dos negociaciones anuales y como variables para la revisión salarial el crecimiento del PIB y la inflación, la cual se ajusta al costo de vida.

En La Declaración Universal de Derechos Humanos:

---

<sup>28</sup> OIT. (2011). *Seguridad Social para la Justicia Social y Una Globalización Equitativa*. Recuperado el 2 de 10 de 2016, de <http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/100thSession/on-the-agenda/social->



Establece en el numeral 3 de su Artículo 23<sup>o</sup> que toda persona que trabaja tiene derecho a recibir "una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana", haciendo referencia no sólo a las características de la remuneración a la que tiene derecho el trabajador.

Asimismo, el Artículo 7<sup>o</sup> del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales prevé el derecho a "una remuneración que proporcione como mínimo a todos los trabajadores condiciones de existencia dignas para ellos y para sus familias.

El derecho a la remuneración mínima se refiere entonces, el derecho de los trabajadores a recibir una retribución equitativa por la prestación de sus servicios subordinados, que les permita a ellos y a sus familias procurarse condiciones de existencia compatibles con la dignidad humana, que les permitan bienestar material y espiritual. El concepto de remuneración mínima no puede referirse entonces a otra cosa que al monto por debajo del cual no se puede retribuir a un trabajador, por la prestación de los servicios subordinados.

Declaración Universal de los Derechos Humanos, Este instrumento Universal de los Derechos Humanos, adoptado por la Asamblea General de la ONU, el 10 de Diciembre de 1948 (Guerrero, 1999, Primera Edición) reconoció a partir del artículo 23, que toda persona tiene derecho al trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias del trabajo a la protección contra el desempleo, remuneración salarial equitativa, derecho a la organización sindical al descanso, jornadas de trabajo definidas, y vacaciones periódicas, protección a la maternidad y a la infancia y el derecho a no discriminación en general.

### **3.2 Poder Adquisitivo**

En los últimos 5 años la canasta básica ha tenido incrementos considerables, provocando que la ciudadanía sufra los embates de la canasta básica, donde los salarios mínimos no tienen aumentos significativos que mejoren la capacidad de compra.

El poder adquisitivo en Nicaragua se diferencia al ver que los bajo salarios repercuten a la hora de comprar productos, según "El Banco Central", El salario real promedio nacional actual ha retrocedido a niveles de 11 años atrás, Es decir que el poder adquisitivo o capacidad de compra de un trabajador está hoy por debajo del nivel del año 2001, y no compensan los incrementos en el precio de los alimentos y servicios básicos que ha aumentado con los años".<sup>29</sup>

---

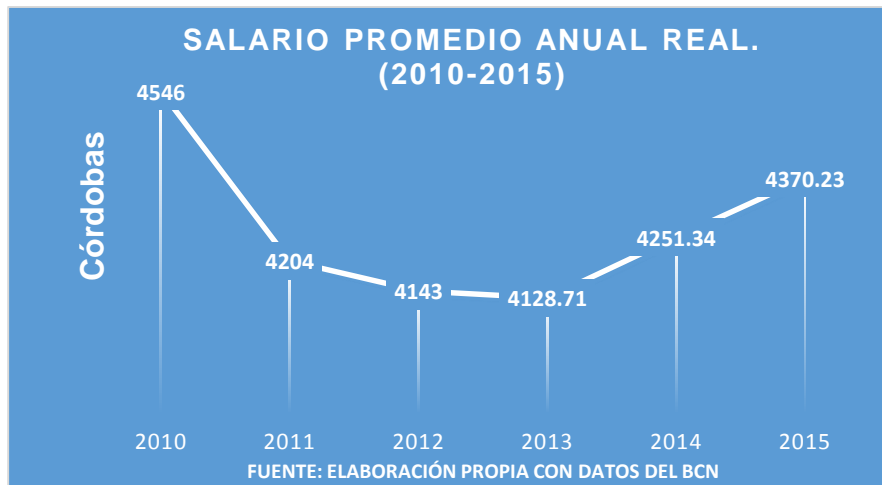
<sup>29</sup> Castellón, L. B. (8 de 9 de 2012). *La Prensa*. Recuperado el 10 de 8 de 2016, de <http://www.laprensa.com.ni/2012/05/17/economia/101679-poder-adquisitivo-se-desploma>



El salario real será aquel que representa la cantidad de bienes que el trabajador podrá adquirir con el volumen de dinero que percibe y por tanto representa el poder adquisitivo, su poder de compra, la cantidad de bienes y servicios que podrá lograr a partir de su salario.

En la siguiente grafica se muestra el salario promedio anual real de Nicaragua en el periodo 2010-2015.

3.2 G-1 salario promedio anual real



En la gráfica anterior puedes apreciar como ha venido incidiendo el salario real de los ciudadanos en los últimos 5 años, en el 2010 el salario oscilaba en los 4546 córdobas, sin embargo, en los años posteriores en salario comenzó a decrecer de manera gradual hasta el año 2013, donde el salario real en Nicaragua alcanzo los 4128.71 córdobas esto debido a que hubo un aumento en el precio del petróleo por lo que el gobierno subsidio a los sectores más vulnerables (Agua, Energía y Transporte), en el año 2014 los salarios fueron incrementando pasando de 4251.34 córdobas hasta llegar a 4370.23 córdobas en el año 2015, lo que representa un 4% de incremento.<sup>30</sup>

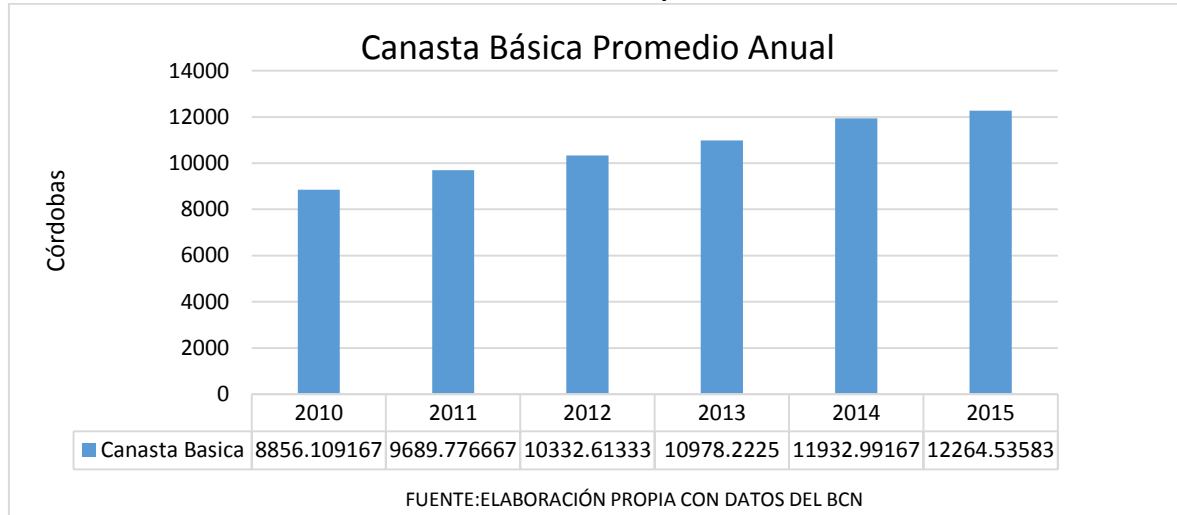
En Nicaragua el actual incremento en los salarios es gracias a la gestión que tiene la empresa privada y gobierno como iniciadoras de captación de inversión y los beneficios que esta ha tenido en el ámbito nacional. Sin embargo, hay que recalcar que la alianza tripartita, ha mantenido una buena relación entre gobierno-empresa-población.

<sup>30</sup> BCN. (31 de 3 de 2016). Recuperado el 8 de 9 de 2016, de [http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/anuario\\_estadistico/index.php](http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/anuario_estadistico/index.php)

La canasta básica en Nicaragua ha tenido alzas que han afectado el bolsillo del ciudadano, Logrando que el poder de compra reduzca drásticamente.

En la siguiente grafica apreciaremos el cambio constante que esta ha tenido.

3.2 G-2 canasta básica promedio anual.



En la gráfica anterior podemos observar cómo ha aumentado el costo de la canasta básica en los últimos 5 años con respecto al salario real de los ciudadanos, en el 2010 la canasta básica tenía un costo de 8,856.10 córdobas posteriormente en el 2011 la canasta básica tenía un costo de 9,689.77 córdobas manteniendo un crecimiento gradual hasta llegar al 2015, cuanto la canasta básica alcanza un costo de 12,264.53 córdobas, por ende el gobierno debe centrarse en combatir el alza a los precios y a la poca productividad que tienen las diferentes actividades económicas del país.

El “sector privado considera que hay un buen clima de negocios en el país, el cual ha mejorado, Entre los factores positivos, que a juicio de los empresarios están incidiendo en la actividad económica, sobresalen la disponibilidad de créditos, la demanda de productos en el país y la situación de la generación de la energía eléctrica”.<sup>31</sup>

El reajuste salarial del gobierno en convenio con la empresa privada y los sindicatos no ha incidido mucho en mejorar la capacidad de compra de los ciudadanos, ya que este reajuste se enfrenta a las alzas en la canasta básica.

La canasta básica ha aumentado en un 27% contra un 4% de incremento respecto al salario real, Esto demuestra que los salarios mínimos del país no pueden contrarrestar en su totalidad la canasta básica.<sup>32</sup>

31 Guerrero, R. (3 de 12 de 2015). El Nuevo Diario. Recuperado el 8 de 9 de 2016, de <http://www.elnuevodiario.com.ni/economia/378636-mejora-percepcion-poder-adquisitivo/>

32 BCN. (31 de 3 de 2016). Recuperado el 8 de 11 de 2016, de <http://www.bcn.gob.ni/estadisticas/precios/IPC/index.php>



La política de ajuste salarial se focalizó en los sectores de mayor demanda de más magnitud, que tiene que ver con el sector salud, con el sector educación.

Las estadísticas del empleo formal del país, es decir, del número de trabajadores activos que cotizan la seguridad social publicado por el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), no ayudan a corroborar la fortaleza del crecimiento económico porque los 830,248 trabajadores activos asegurados en el primer bimestre de 2016 apenas representan el 24% de la población económicamente activa que se aproxima a 3.5 millones de personas en este año.

Según El economista Néstor Avendaño, “es necesario que se corrija el error de que los salarios del país son competitivos, como afirman algunos políticos y economistas. No se debe promover la competitividad empresarial sobre la base de bajos salarios, porque significaría oficializar la pobreza en el país, sino que hay que promover la competitividad empresarial con mejor educación, transferencia de tecnología, racionalización de los costos financieros, mejoramiento y ampliación de la infraestructura económica<sup>33</sup>”.

La productividad laboral también es útil para determinar los salarios en la economía. Si los trabajadores demandan salarios mayores a su productividad marginal, la empresa optará por no contratarlos ya que es mayor el costo que los beneficios, generados por el trabajador.

Por el contrario, si la empresa ofrece salarios menores a la productividad marginal del trabajador, éste optará por renunciar o buscar otra empresa que le remunere según su calificación. Es así que se llega a un salario de equilibrio en condiciones de competencia perfecta.

La productividad laboral también está influida por la tecnología, la composición del trabajo y la cantidad de los restantes factores productivos utilizados.

Según El Banco Mundial “A pesar de las turbulencias económicas globales, Nicaragua se ha destacado por mantener niveles de crecimiento superiores al promedio de América Latina y el Caribe. Disciplinadas políticas macroeconómicas, combinadas con una expansión constante de las exportaciones y la inversión extranjera directa, han ayudado al país a afrontar las turbulencias económicas derivadas de la crisis de 2008-2009 y de la subida de los precios de los alimentos y del petróleo”.

En 2011, el crecimiento alcanzó un récord del 6.2 por ciento, con una desaceleración al 3.9 por ciento en 2015, la tasa más baja en los últimos cinco años. Para 2016, el pronóstico es de un 5.5 por ciento, con lo que Nicaragua se

---

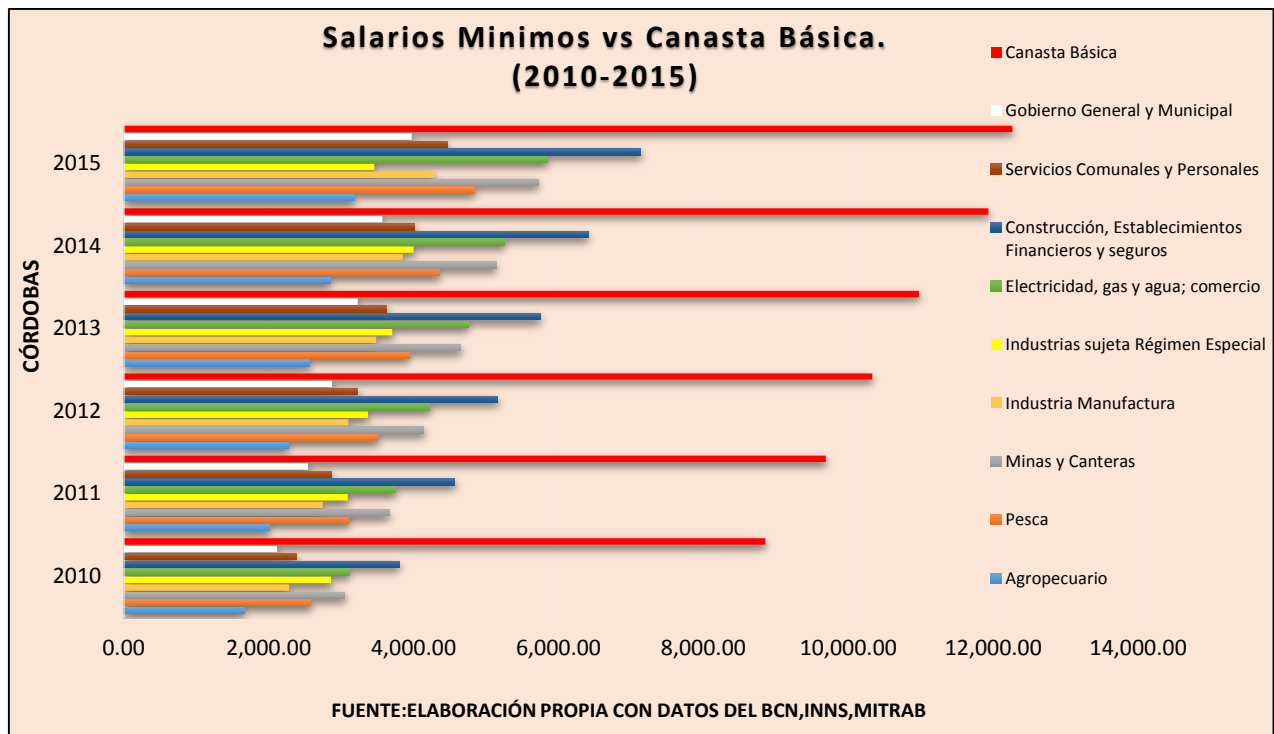
33 Avendaño, N. Blog de Néstor Avendaño. Recuperado el 8 de 10 de 2016, de <https://nestoravendano.wordpress.com/2016/05/08/las-senales-economicas-de-nicaragua-en-el-inicio-de-2016/>

coloca en los primeros puestos de crecimiento entre los países de Centroamérica. La inversión extranjera directa y el comercio también muestran perspectivas favorables.

La estabilidad macroeconómica de Nicaragua ha permitido que el Gobierno adopte sus decisiones a estrategias pioneras de más largo plazo para combatir la pobreza, especialmente en las zonas rurales, en vez de tener que concentrarse en decisiones de corto plazo para sortear la crisis. El respaldo de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), el fondo del Banco Mundial para los países más pobres, ha sido clave para que este cambio sea una realidad.<sup>34</sup>

En la siguiente grafica representaremos los Salarios Mínimos y la Canasta Básica haciendo la comparación entre ambos.

### 3.2 G-3 salario mínimos y canasta básica



En el grafico anterior observamos como la canasta básica incide en los sectores económicos de Nicaragua, por lo tanto al comparar con los salarios mínimos de los sectores se nota una diferencia producto del alto costo de la canasta básica y su influencia en el poder adquisitivo de los trabajadores.

El sector que más capacidad de compra tiene es el sector construcción con un salario mínimo para el año 2015 de 7,133.14 córdobas, logrando que este sea el

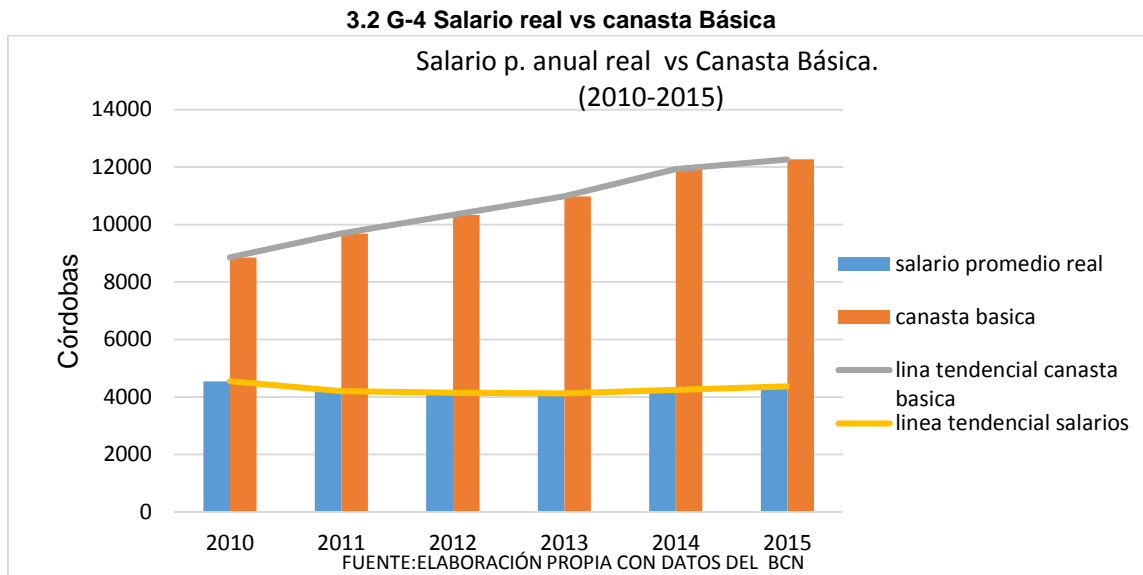
34 BM. (19 de 9 de 2016). Recuperado el 18 de 10 de 2016, de <http://www.bancomundial.org/es/country/nicaragua/overview>

más importante en el país de debido a la alta demanda de dicho sector. Sin embargo, el sector más vulnerable es el sector agropecuario que tiene salarios mínimos para el año 2015 de 3,187.43 córdobas lo que hace difícil el acceso a la canasta básica debido al costo de misma.

Mientras tanto el segundo sector de importancia en el país es el sector de electricidad, gas y agua etc. Este cuenta con salarios mínimos para el año 2015 de 5,847.37 córdobas, haciéndolo atractivo como una fuente de empleo y por su demanda en técnicos medios.

Sin embargo, los demás sectores luchan por mantener niveles de subsistencia para sus familias debido al costo de la canasta básica que repercute en sus ingresos.

En la siguiente grafica se observara la cobertura del salario real con respecto a la canasta básica.



En la gráfica anterior podemos apreciar como en los últimos 5 años la cobertura de la canasta básica tiene una gran brecha con respecto a los salarios que permanecen constantes.

Sin embargo, la alianza tripartita dialoga año con año el reajuste salarial, En el cual el gobierno siempre intercede para asignar el nuevo incremento salarial, lo que provoca que haya desigualdades en las escalas salariales. Por ende la empresa privada expresa que a largo plazo esto afecta a las empresas porque ocurre un problema de productividad.

Según “El Cosep ellos han venido señalando que este esquema de negociación en donde se utilizan como criterios únicamente la sumatoria del crecimiento económico y la tasa de inflación no es sostenible. Este esquema, en algunos sectores como construcción y vigilancia, al no estar vinculado a variables de

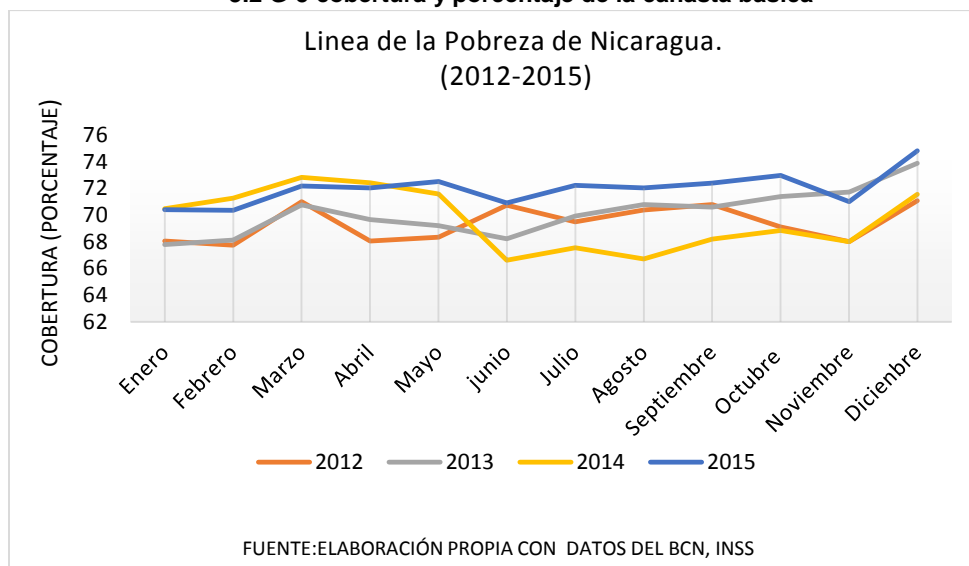
mercado, ya está provocando reducción de la formalidad y distorsiones en las escalas salariales que desmotivan la mano de obra calificada”.

Es decir que Nicaragua se debe de concentrar en aumentar el empleo formal del país, buscando alternativas que permitan reducir la informalidad y crecer tanto en empleo como en subempleo, evitando que el país sea afectado en competitividad laboral.

Algunos economistas modernos creen que las empresas pagan a sus trabajadores un plus sobre los niveles de subsistencia para hacerlos más eficientes. En la teoría de los salarios eficientes, las empresas se aseguran de que sus trabajadores tienen dinero suficiente para comprar comida y tener alojamiento, porque los trabajadores que están adecuadamente alimentados y alojados adecuadamente son más productivos que los que no tienen ese beneficio.<sup>35</sup>

En la siguiente grafica mostraremos la línea de la pobreza de Nicaragua por meses del año con respecto a la cobertura en la canasta básica.

3.2 G-5 cobertura y porcentaje de la canasta básica



En el grafico anterior se puede apreciar como la línea de la pobreza ha venido creciendo en los últimos 4 años, siendo en el 2015 donde alcanza 74% esta mantiene una tendencia desde enero a hasta diciembre, diferente en relación con los otros años que se representan en la gráfica, seguido del 2013 que tiene un comportamiento en los meses de enero a diciembre con decrecimiento hasta llegar a un 73% en la línea de la pobreza.

<sup>35</sup> Ricardo, D. (28 de 1 de 2011).Wikipedia.Recuperado el 18 de 10 de 2016, de [https://es.wikipedia.org/wiki/Ley\\_de\\_hierro\\_de\\_los\\_sueldos](https://es.wikipedia.org/wiki/Ley_de_hierro_de_los_sueldos)

Lo que significa que en el año 2012 la línea de la pobreza fue de 71% y para el año 2014 fue de 71%, en estos años Nicaragua presenta una leve mejoría en la línea de la pobreza. En estos 4 años se evidencian las carencias de empleo y mejores condiciones que permitan el desarrollo de una buena calidad de vida para el ser humano. Lo que significa que el desempleo y la migración son evidentes en los 4 años.

En la siguiente grafica mostraremos la inflación de Nicaragua en el periodo 2011-2015.con respecto a los salarios mínimos.

3.2 G-6 representación en porcentaje de la Inflación y salario mínimo.



En el gráfico anterior podemos observar como ha venido reduciendo la inflación desde una perspectiva de la canasta básica en Nicaragua entre los periodos 2011-2015 y el salario mínimo por su parte ha venido variando en su porcentaje respectivo como la inflación lo ha hecho.

En el año 2011 el salario mínimo alcanzo un porcentaje del 18%, mientras tanto la inflación obtuvo un porcentaje de 8%, debido al incremento de los alimentos, los salarios estancados y la poca formalidad en los empleos, para el año 2012 el salario mínimo alcanzo un porcentaje de 12% y la inflación por su parte el 7% por ciento, pero aquí la única diferencia es que la inflación se pudo reducir en uno por ciento menos con respecto al año anterior.

para el año 2013 se mantiene la inflación en 7% , esta reducción es debido a la ayuda de la cooperación venezolana y al buen ambiente que tiene la empresa privada y el gobierno que han ayudado a la captación de inversión, facilitando el crecimiento del país , mientras el salario mínimo alcanzo el 12%,para el 2014 y el 2015 la inflación fue del 6% y 3% respectivamente, mientras el salario mínimo fue del 10% y 8%, es decir que tuvo una reducción del 2%.

Por lo tanto podemos decir que los salarios mínimos han tenido una variación considerable respecto a la inflación, pero este no incide de buena manera en la sociedad nicaragüense debido a los bajos salarios mínimos y al costo de la canasta básica.

### **3.3 Salario Mínimo Por Sectores Económicos**

El Código del Trabajo define el salario mínimo, como la remuneración mínima a la que todo trabajador tiene derecho por los servicios prestados en una jornada ordinaria de trabajo, brindado la capacidad de garantizar la satisfacción de las necesidades básicas y vitales de una familia en lo material, orden cultural y moral de acuerdo con el costo de vida en las diferentes regiones del país.<sup>36</sup>

El salario mínimo debe ser suficiente para satisfacer las necesidades básicas de los trabajadores promedio y sus familias. Otros factores que se consideran al determinar el salario mínimo incluyen el costo de vida, el nivel de los salarios en el país, los beneficios de la seguridad social, el desarrollo económico, la productividad del país y la tasa de inflación oficial proporcionada por el Banco Central de Nicaragua.

De acuerdo a la ley del salario mínimo Ley N° 625 le confiere a la Comisión Nacional del Salario Mínimo la potestad de determinación de salarios mínimos específicos para todo el país por sectores ocupacionales. Los sectores son: Agropecuario; Pesca, Minas y Canteras; Industria Manufacturera; Industrias sujetas a Régimen Especial Fiscal; Micro y pequeña Industria artesanal y turística nacional; Electricidad, Gas y Agua, Comercio, Restaurantes y Hoteles, Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones; Construcción, Establecimientos Financieros y Seguros; Servicios comunitarios, sociales, domésticos y personales; Gobierno Central y Municipal.

En el Art. 11 de la ley no. 625 del salario mínimo se establece la Comisión Nacional del Salario Mínimo y estará integrada por:

- a) El Ministerio del Trabajo, quien la presidirá;
- b) El Ministerio de Fomento Industria y Comercio;
- c) El Ministerio de Hacienda y Crédito Público;
- d) El Banco Central de Nicaragua;
- e) Un representante de cada una de las centrales y confederaciones sindicales nacionales, de acuerdo al Código del Trabajo; y

---

<sup>36</sup> A.N. (9 de 8 de 2016). Recuperado el 20 de 3 de 2017, de <https://construir.esnicaragua.com/tabla-salario-minimo-nicaragua-2016/>





f) Un representante de cada una de las cámaras de empleadores con representación nacional.

Los miembros de la Comisión Nacional de Salario Mínimo, serán designados, con sus respectivos suplentes, por sus respectivos órganos y entidades y ratificados por el Ministro del Trabajo, sólo podrán ser sustituidos por ellos mismos. Cada una de las partes puede hacerse acompañar de sus asesores técnicos, los que no tendrán voz, ni voto.

Las negociaciones de la Comisión Nacional de Salario Mínimo, para fijar el salario mínimo, no podrán durar más de dos meses calendario a partir de su instalación. Transcurrido este término sin que las partes hayan llegado a un acuerdo, los salarios mínimos serán fijados por el Ministerio del Trabajo.<sup>37</sup>

De acuerdo a los datos obtenidos mostraremos una tabla y grafico representativo de los salarios mínimos por sectores económicos de Nicaragua.

**3.3 T-5 salarios mínimos por sectores.**

Salario Mínimo por sectores Económicos	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Agropecuario	1,667.52	2,004.76	2,273.80	2,566.89	2,850.78	3,187.43
Pesca	2,583.79	3,106.36	3,506.77	3,940.21	4,355.24	4,846.57
Minas y Canteras	3,051.80	3,669.03	4,141.97	4,653.92	5,144.13	5,724.46
Industria Manufactura	2,284.86	2,746.96	3,101.04	3,484.33	3,851.30	4,285.84
Industrias sujeta Régimen Especial	2,863.50	3,092.58	3,370.91	3,708.00	4,004.64	3,457.73
Electricidad, gas y agua; comercio	3,116.79	3,747.16	4,230.17	4,753.02	5,253.68	5,846.37
Construcción, Establecimientos Financieros y seguros	3,802.79	4,571.90	5,161.22	5,753.02	6,410.00	7,133.14
Servicios Comunales y Personales	2,382.19	2,863.98	3,233.15	3,632.77	4,015.43	4,468.43
Gobierno General y Municipal	2,119.09	2,547.66	2,876.05	3,231.53	3,571.91	3,974.87

FUENTE:ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL MITRAB

<sup>37</sup>Asamblea Nacional. (2007). *Ley Del Salario Mínimo*. Recuperado el 21 de 3 de 2017, de [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/D4A4AB6A3935BB7906257331005B6D2C?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/D4A4AB6A3935BB7906257331005B6D2C?OpenDocument)



En la tabla anterior podemos observar cómo el salario mínimo por sectores económicos de Nicaragua ha cambiado en los últimos 5 años, donde el salario que más resalta es el sector construcción con salarios que van de 3802.79 en el 2010 hasta los 7,133.14 en el 2015.

Sin embargo el sector más vulnerable que enfrentan los problemas de la canasta básica por su salario es el sector agropecuario. Por lo tanto hay que considerar que el sector no cuenta con los recursos necesarios para poder crecer y ofrecer la estabilidad económica.

El segundo sector importante es el sector electricidad, gas y agua etc. Ya que cuenta con mayor posibilidad en el país debido a su alta demanda de empleo donde aporta mayor cantidad de técnicos medio. Pero este también necesita que se desarrolle una política de auto calificación para poder brindar los mejores servicios en el país y así poder elevar la productividad del país.

Por lo tanto hay que recalcar que los demás sectores han venido mejorando su salario en comparación de otros sectores como el agropecuario que a pesar de su aumentos en los salarios este no incide en el costo de la canasta básica, por ende el alto costo de la canasta básica es un problema para los trabajadores debido a sus salarios. Donde ellos buscan alternativas para poder variar sus alimentos, buscando productos sustitutos.

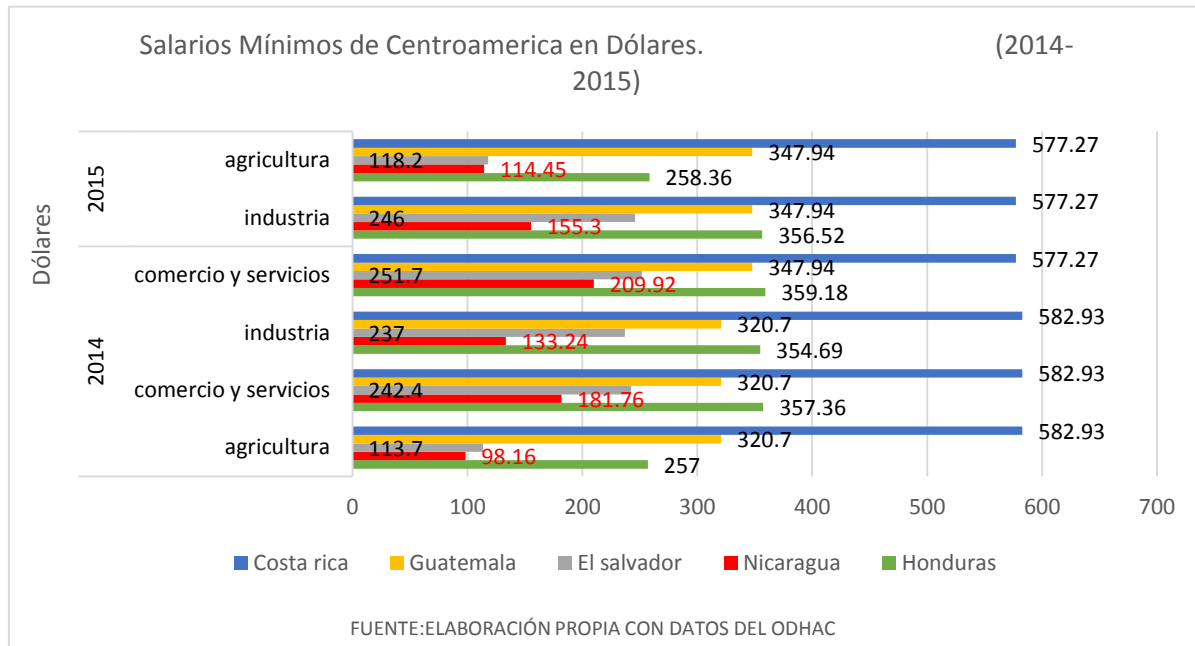
### **3.4 Comparación de los Salarios Mínimos en Centro América**

Como referencia a los datos encontrados se estarán dando a conocer los años 2014 y 2015 de los salarios mínimos en dólares de los países centros americanos.

De acuerdo a los datos obtenidos se mostrara un grafica de salarios mínimos, estará representada por los principales sectores de Centroamérica: como son agricultura, comercio y servicios e industria en salarios mínimos en dólares en los años 2014-2015.

En la siguiente grafica mostraremos el salario mínimo de Centroamérica hablando un poco de su ley del salario mínimo y luego un análisis de comparación.

**3.4 G-7 salarios mínimos de Centro América.**



**Honduras estipula en su Ley de Salario Mínimo, Art. 21**, que este deberá ser fijado considerando el costo de la vida, es decir, el precio de la vivienda, vestido, alimentos de primera necesidad, entre otros; por su parte Nicaragua reconoce en el Artículo 1, de la Ley de Salario Mínimo, que a cambio de la prestación laboral que el trabajador (o trabajadora) ofrece, debe ser garantizada al él (o ella) y a su familia la satisfacción de las necesidades básicas y vitales, con un mínimo de bienestar compatible con la dignidad humana.

**Por su parte, El Salvador en la Constitución de la República**, manifiesta que los trabajadores tienen derecho a devengar un salario mínimo, el cual se fijará con base a la ley vigente. Dicho salario debe ser suficiente para satisfacer las necesidades normales del hogar del trabajador en lo material, moral y cultural”. Guatemala, de igual manera reconoce en su Constitución que “todo trabajador tiene derecho a devengar un salario justo que cubra sus necesidades de orden material, moral y cultural y, que le permitan satisfacer sus deberes como proveedores de familia”.

**Costa Rica en la Ley de Salarios Mínimos y Creación del Consejo Nacional de Salarios**, plasma en el Artículo 1, que los salarios serán fijados como un medio de contribuir al bienestar de la familia costarricense y de fomentar la justa distribución de la riqueza, basado según el Artículo 12, en un índice del costo de la vida y en el poder adquisitivo de la moneda nacional.



Al igual que en Nicaragua todos estos países determina el uso del salario mínimo y realizan una clasificación y establece salarios basados en factores como; Región, Actividad Económica, Tipo de ocupación y tamaño de las empresas como es el caso de países como; Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. En todos se fija un salario para cada sector, teniendo en cuenta que algunos países son más desarrollados que otros lo que le permite crecer más en el sentido económico, dándole a sus habitantes una mejor calidad de vida y así distribuir esa parte del su salario a la recreación y al ahorro. A lo que los nicaragüenses no podríamos por los bajos salarios mínimos que se perciben en el país por la falta de oportunidades de empleo y la falta de capacitación constante de la fuerza trabajadora.

Costa Rica es uno de los países que mayor desarrollo tiene en la región centro americana, está creciendo por encima de Nicaragua de manera proporcional algo que Nicaragua debe aprender cómo mejorar su distribución en los recursos económicos del país para tener mejor desarrollo y que permitan dar al ciudadano un buena calidad de vida.

En el siguiente capítulo desarrollaremos diferentes temáticas como por ejemplo el ingreso en quintiles tomados de la encuesta nacional de hogares 2014, subsidios a sectores vulnerables como son: agua, energía y transporte entre otros sub temas.

## Capítulo IV. Nivel de Vida de los Nicaragüenses.

En este apartado hacemos referencia al nivel de vida de los nicaragüenses utilizando los resultados de la encuesta nacional de hogares sobre medición de nivel de vida (EMNV), en septiembre del 2014 (Datos actualizados en Quinquenio).

La curva de lo Lorenz es un instrumento que mide el grado de desigualdad en una distribución y el coeficiente de Gini es una medida estadística que complementa la curva de Lorenz, y entre más arqueada es la curva hay más desigual en la población.<sup>38</sup>

Para eso hemos tomado datos de la encuesta de medición de nivel de vida donde agrupamos datos en quintiles en el cual nos muestra los ingresos por hogar de acuerdo a rango obtenidos, a continuación.

### 4.1 T-6 Datos estadístico de Encuesta Nacional de Hogares.

Año 2014

Estadísticos descriptivos						
Total de ingresos (agrupado)	N	Mínimo	Máximo	Media	N	
1	Total de ingresos	834	0	1780	884.58	834
2	Total de ingresos	849	1790	4500	3018.81	849
3	Total de ingresos	816	4510	8800	6460.40	816
4	Total de ingresos	831	8816	19500	13147.64	831
5	Total de ingresos	831	19555	9999997	85070.51	831

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS EMNV 2014

La curva de Lorenz representa el porcentaje de acumulación de riqueza donde más se acerca a la recta de 45° tendría menos desigualdad en la población, al ilustrar en la gráfica( 4.1 G -8 y 4.1 T -7) La curva de Lorenz e índice de Gini de los ingresos mínimos indica que un 67% perciben ingresos mínimos, lo que muestran que la línea este más igualitaria partiendo de los datos obtenidos se prevé que los nicaragüenses ganaran salarios mínimos, por ende se expresa que todos estamos en buenas condiciones de vida . Con esto se logra demostrar que la realidad es otra y no refleja la situación actual de Nicaragua tomándolo desde el punto de vista de los ingresos mínimos.

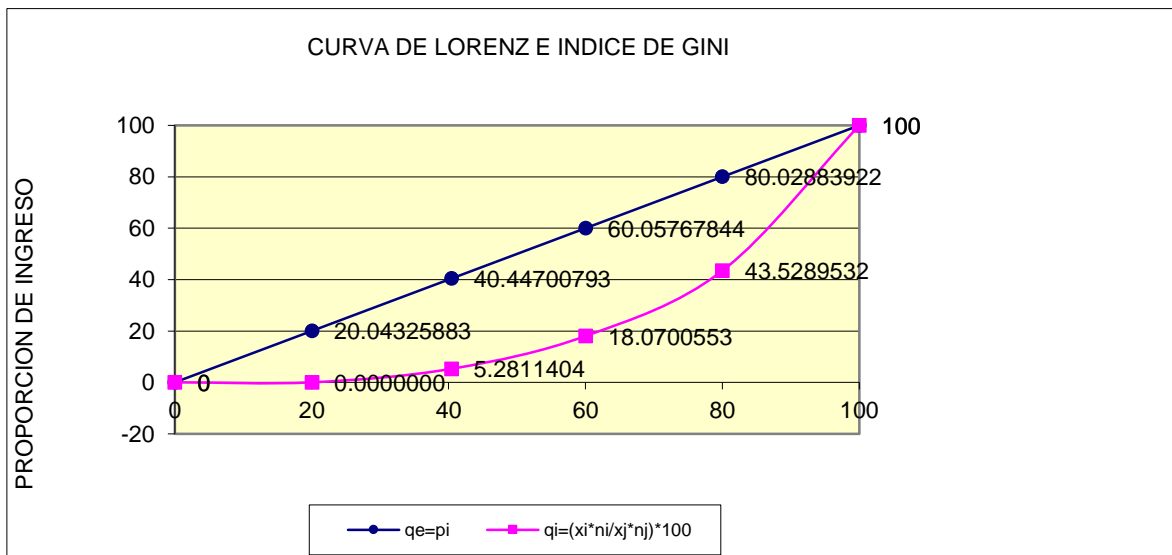
<sup>38</sup>A.N. (2016). *Coeficiente de Gine*. Recuperado el 30 de agosto de 2016, de [https://es.wikipedia.org/wiki/Coeficiente\\_de\\_Gini](https://es.wikipedia.org/wiki/Coeficiente_de_Gini)

4.1 T-7 ingresos mínimo.

CURVA DE LORENZ E INDICE DE GINI 2014\_ COEFICIENTE DE GINI

CURVA DE LORENZ E INDICE DE GINI: QUINTILES DE INGRESO MINIMO MENSUAL: 2014				
xi:	Ni	Por.Hog.Ac.	Por.Ingr.Ac.	
<b>CORDOBAS</b>				
HOGAR				
0	834	20.04	0.00	
1790	849	40.45	5.28	
4510	816	60.06	18.07	
8816	831	80.03	43.53	
19555	831	100.00	100.00	
INDICE DE GINI=			0.67	
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS EMNV 2014				

A continuación la gráfica 4.1 G -8 curva de Lorenz e índice de Gini



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS EMNV 2014

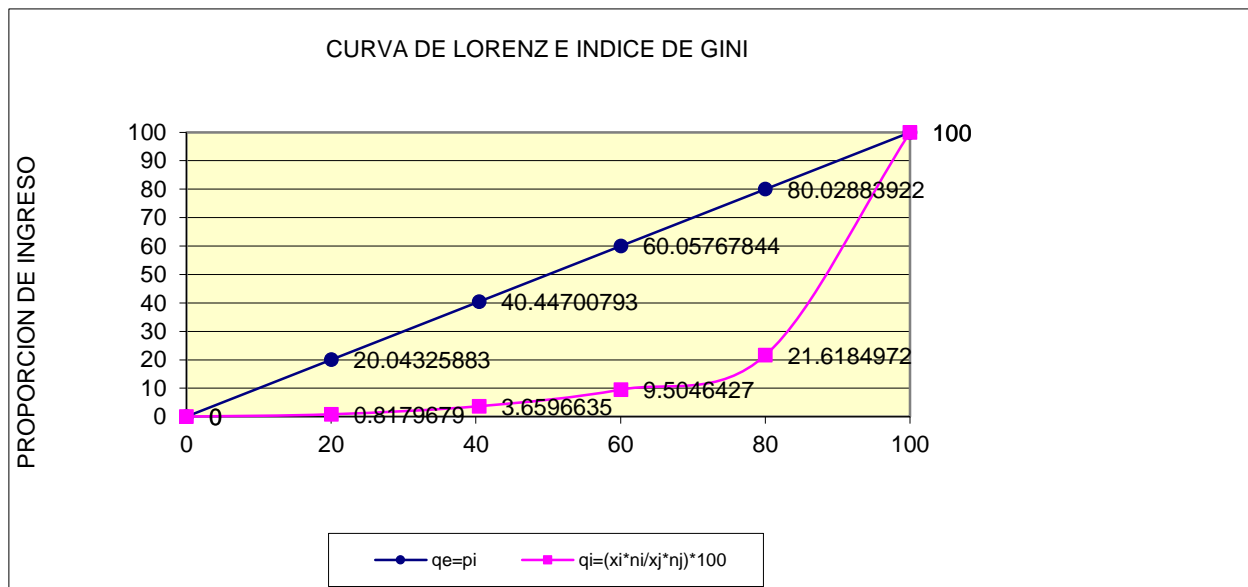
Al complementar el estudio monográfico, en la gráfica (4.1 G-9 y 4.1T-8) la curva de lo Lorenz e índice de Gini de los ingreso promedio nos indica que un 82% tiene menor concentración de la riqueza, se eligen los ingresos promedio porque se toma desde el punto de vista de los salarios variables del país, de acuerdo a que nos da una mejor realidad del pueblo, esto refleja que el 82% de la población de Nicaragua vive en una situación precaria y el 18% restante goza de una mayor reconcentración de riqueza.

En tabla 4.1 T-8 Datos estadístico de ingresos promedios fueron tomados de la encuesta nacional de hogares de acuerdo a sus ingresos y clasificado en quintiles.

4.1 T -8 Datos estadístico de ingresos promedios.

CURVA DE LORENZ E INDICE DE GINI: QUINTILES DE INGRESO PROMEDIO MENSUAL: 2014				
xi:	ni	Por.Hog.Ac.	Por.Ingr.Ac.	
<b>CORDOBAS</b>				
<b>HOGAR</b>				
884.58	834	20.04	0.82	
3018.81	849	40.45	3.66	
6460.40	816	60.06	9.50	
13147.64	831	80.03	21.62	
85070.51	831	100.00	100.00	
INDICE DE GINI=0.82				
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS EMNV 2014				

4.1 G-9 curva de Lorenz de ingresos promedios.



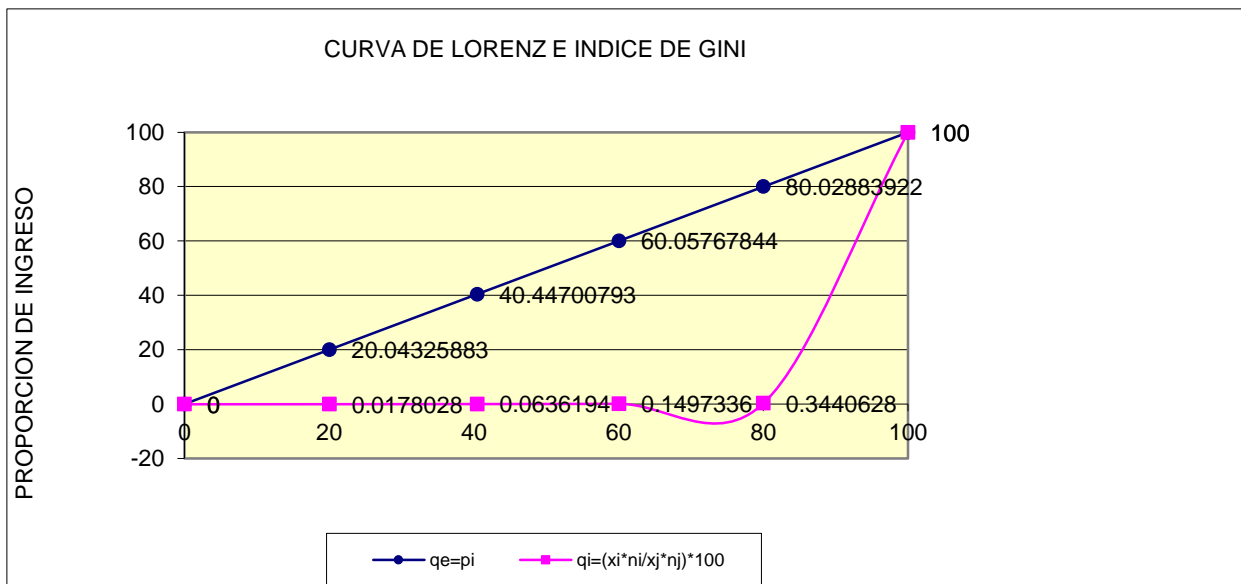
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS EMNV 2014

Lo que podemos observar en la gráfica (4.1 T-9 Y 4.1 G -10 del valor de los ingresos máximo observados, muestra un 100% de desigualdad lo que diríamos que el país está en pobreza extrema tomado desde el punto de vista de los ingresos máximos, pero la realidad es otra y desmentimos totalmente esta gráfica debido a que la economía del país estaría en recesión provocando mayor desempleo, mayor movimiento de migrantes nicaragüenses (fuga de mano de obra) y pérdida de competitividad) es decir, que hay pobreza pero no al extremo.

4.1 T-9 Datos estadístico de ingresos máximos.

CURVA DE LORENZ E INDICE DE GINI: QUINTILES DE INGRESO MÁXIMO MENSUAL: 2014				
xi:	ni	Por.Hog.Ac.	Por.Ingr.Ac.	
<b>CORDOBAS</b>	HOGAR			
1780	834	20.04	0.02	
4500	849	40.45	0.06	
8800	816	60.06	0.15	
19500	831	80.03	0.34	
9999997	831	100.00	100.00	
INDICE DE GINI=			1.00	
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS EMNV 2014				

4.1 G-10 curva de Lorenz de ingresos máximos.



En el mismo sentido orden del capítulo abordaremos los subsidios que presta el estado como son los subsidios en los servicios básicos y transporte.





## 4.1 Subsidios del Estado en los Servicios de: Transporte, Agua y Energía.

### Transporte

Para comprender como es que se desarrolla el transporte urbano colectivo en la capital se hace necesario mencionar algo muy importante que caracteriza a la ciudad capital; como son sus principales vías que unen a Managua con otras ciudades.

Managua es la ciudad mejor conectada de Nicaragua, Todas las carreteras principales del país llegan a Managua y hay una buena conexión de transporte público desde la capital y hacia ella. Ya que el gobierno ha venido mejorando las vías para reducir el tiempo de espera.

Además de eso el gobierno central de Nicaragua se ha preocupado por renovar las unidades de buses que brindan el servicio a los capitalinos de transportarlos; en donde sean importados al país buses provenientes de México y Rusia, Nicaragua los compro junto, ya que estos pudieron llegar a Nicaragua gracias a las gestiones que realizo en su momento el gobierno.<sup>39</sup>

En junio de 2011 el gobierno central realizo las primeras entregas de buses. En esa ocasión fueron 110 provenientes de Rusia para de 2012 se renovaron 245 unidades y en octubre del mismo año fueron 350 buses marca dina provenientes de México

También se cerró con las 130 unidades que faltaban. Desde que inicio la renovación el gobierno central de Nicaragua se comprometió a no aumentar el precio del pasaje, La tarifa 2.50 ha estado hasta la fecha congelada desde entonces.

La renovación del servicio se ha hecho con buses de fabricación rusa y mexicana. Las primeras unidades se han estimado a un monto de 25,000 dólares, apagarse en 10 años y los buses mexicanos tienen un costo de 32,000 dólares a pagarse al mismo plazo.<sup>40</sup>

### Subsidios al transporte urbano colectivo de Managua y ciudad Sandino

El gobierno ha estado implementado políticas que generen una solución sin perjudicar a un sector con otro, parte de esa política fue la renovación periódica de las unidades de transporte para completar las 850 unidades. Con ello cedió el convenio con México y Rusia por medio de relaciones diplomáticas. Pero fue a finales del 2010 que el gobierno logra con éxitos las relaciones, estas fueron

39 Ortega. R (2010, 11 de julio). buses-Managua, rutas-Managua, transporte-colectivo-Managua. Recuperado el 24 de octubre del 2013, <http://ortegareyes.wordpress.com/tag/tansporte-colectivo-Managua/>.

40 A.N (2011, 22 de mayo). Llegan a Managua Buses Rusos Para el Transporte Colectivo. La Vos del Sandinismo. Recuperado el 24 de octubre del 2013, <http://www.lavosdelsandinismo.com/Nicaragua/2011-05-22/llegan-amangua-buses-rusos-para-el-transporte-colectivo/>.

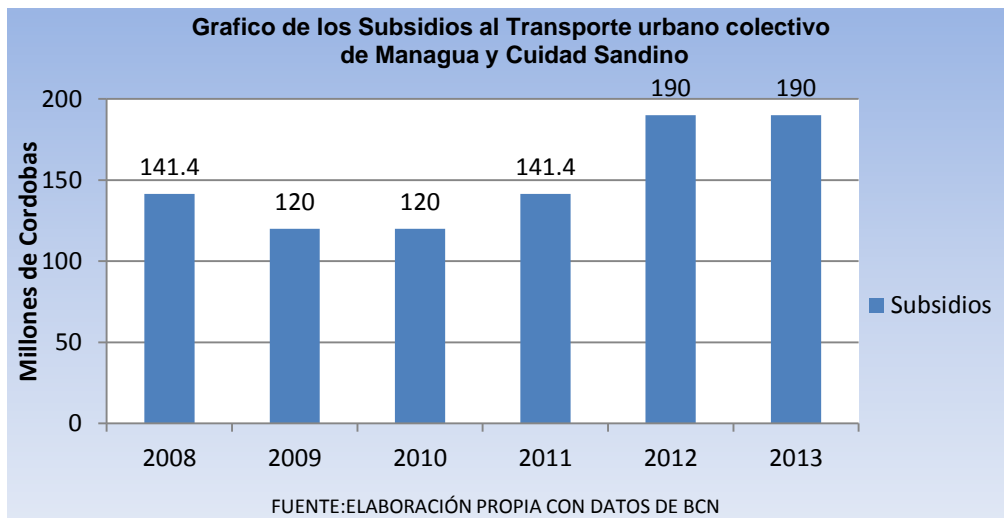
fortalecidas y se logró concluir en el 2011, cuando entraron las primeras unidades al país.

Para el 2010 se mantuvo la política de subsidio, con lo cual se continúa protegiendo el ingreso disponible de los consumidores a través de estabilidad de la tarifa de algunos servicios básicos. De esta manera se permaneció inalterado el precio del pasaje del transporte urbano colectivo de Managua y ciudad Sandino, mientras que algunas cooperativas de transporte de ambas ciudades recibieron a través de transferencia presupuestaria la cantidad de 120 millones de córdobas en concepto de subsidio.

Esto trajo consigo el bienestar de la población, ya que para el año 2008 Nicaragua se vio afectada por la crisis económica mundial, esto como consecuencia provoco en Nicaragua que el precio del combustible subiera por lo que los transportista se quejaban por los altos costo de los combustible por lo que el gobierno de Nicaragua logro controlar los costos del combustible y algunos servicios básicos a través de los subsidio siendo un poco bajo que el año anterior.

En la siguiente grafica se muestra como el subsidio ha venido variando en los últimos años. De acuerdo a los datos obtenidos.

4.1 G -11 subsidios al transporte urbano colectivo.



Se puede apreciar en el grafico anterior como el subsidio al transporte urbano colectivo de Managua y ciudad Sandino ha venido variando en los últimos 5 años con un porcentaje del 25.5 % es decir una mejoría al sector transporte, a pesar que Nicaragua resintió parte de la crisis económica mundial, el sector transporte tuvo una tendencia decreciente en el subsidio para el año 2009 con una suma de 120 millones de córdobas debido a que gran parte de la exportaciones y la IED disminuyeron en Nicaragua algo que también paso en el 2010 donde los subsidios se mantuvieron en 120 millones córdobas y a mediados de ese mismo año comenzó la recuperación económica de la crisis económica que tanto repercutía

en los países subdesarrollados, a partir del 2011 las políticas del gobierno fueron las que ayudaron a enfrentar esta situación fortaleciendo sus relaciones con el exterior logrando así la entrada de nuevas unidades de transporte a la capital y consiguiendo atraer mayor IED al país.

En el 2011 hubo un mayor subsidio logrando la suma de 141.4 millones de córdobas, esto se debe en gran parte a la ayuda que se recibió de Venezuela a través de Caruna RL, En el 2012 y 2013 se mantuvieron las renovaciones de las unidades en estos 2 años hubo un crecimiento en los subsidios en 190 millones de córdobas, Esto cedió para lograr mantener congelado el precio del pasaje en Managua y Ciudad Sandino, donde en el último año se dio la modernización con el pago del pasaje a través de una tarjeta distribuida por MPESO.

### **Agua y Energía**

De acuerdo a lo datos obtenidos en el 2010-2012, se mantuvieron las políticas de subsidio con el objetivo de mantener protegido el ingreso de los ciudadanos. Con esto se logra que el ciudadano tenga posibilidades de acceder algunos servicios básicos como agua, energía y transporte.<sup>41</sup>

En el año 2010 se logró un subsidio para Enacal de 42 millones de córdobas a fin de cubrir el costo de energía asociado al bombeo de agua potable para el acceso al servicio.

Sin embargo, el subsidio para energía eléctrica logra la suma de 127.5 millones de córdobas para que no incrementara; ya que el precio del petróleo en ese mismo año tuvo un alza y con esto se mantendría un poco estable el precio con el fin de cuidar el bolsillo del ciudadano que consume por debajo de los 150 kwh al mes.

Por lo tanto este tipo de subsidio no protege en si al bolsillo del ciudadano; ya que solo protege a una parte de la población, Mientras que la otra parte se mira desprotegida por el incremento irracional de la factura de energía eléctrica, lo que genera inconformidad y angustia para dicha población.

Para el 2011 se mantuvo la política de subsidio, en este año se incrementaron los ingresos para favorecer a las familias de menores ingresos, Enacal logra la suma de 532.5 millones de córdobas con el fin de pagar deudas con la empresa distribuidora (Enel), Mientras tanto la energía eléctrica de asentamientos con sigue una suma de 105.1 millones de córdobas un valor mucho menor que el año anterior. Parte de esto se dio como resultado de la cooperación venezolana Y El Ministerio de Hacienda y crédito público (MHCP), que fue importante para solventar el subsidio.

---

41 BCN. Anuarios Estadísticos 2010-2012. Recuperado el 12 de 12 de 2016, de <http://www.bcn.gob.ni/>

Para el 2012 de igual forma se continúa con la política de subsidios a los sectores más vulnerables, ENACAL recibió una suma de 450 millones de córdobas a fin de cancelar la deuda con la empresa distribuidoras de energía y así evitar un incremento del agua potable, Mientras tanto el gobierno subsidia al sector energía con una suma de 390.9 millones de córdobas con el fin de cuidar el bolsillo del ciudadano que consume por debajo de los 150 kwh al mes.

A pesar de los subsidios que se han hecho aún se reciente el incremento del servicio eléctrico que asido una constante con los años, a pesar que el gobierno recibe petróleo de Venezuela este no ha tenido un impacto tan positivo. Sin embargo hay que destacar que el subsidio al transporte ha sido de gran beneficio; ya que este ha permitido mantener congelado el precio del pasaje en dos córdobas con cincuenta centavos.

## 4.2 Seguridad Ciudadana.

Seguridad: Es la necesidad básica de la persona, grupos humanos y un derecho inalcanzable, inalienable del hombre, de la sociedad y del Estado.

Denota:

- Confianza.- Es pensar que no debe pasar nada
- Tranquilidad.- No debe tener amenaza.
- Prevención.- Estar prevenido a todo riesgo.
- Protección.- Tomar medidas preventivas.
- Preservación.- protegerse, cubrirse de algún riesgo.
- Previsión.- Anticiparse, adelantarse a un hecho.
- Defensa.- Resguardarse y estar a la defensiva.
- Control.- Dominar todo tipo de mala reacción.
- Estabilidad.- Firmeza antes, durante y después de algún riesgo.
- Garantía.- cosa que asegura y ampara alguna necesidad.

El Informe Regional de Desarrollo Humano (IDH) 2013-2014: “Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina”, señala que Nicaragua se encuentra entre los 6 países que reflejan mejores indicadores de seguridad ciudadana en América Latina. El estudio del PNUD



destaca que la tasa de homicidio doloso por 100,000 habitantes en Chile es de 2; Argentina: 5.8; Uruguay: 6.1; Nicaragua: 8.7; Costa Rica: 8.8: Perú: 9.<sup>42</sup>

“Este Informe analiza a profundidad el fenómeno de la seguridad ciudadana, estudia experiencias exitosas y propone recomendaciones concretas para mejorar las políticas públicas. Nosotros esperamos y confiamos que las autoridades nacionales harán una lectura reflexiva del contenido del estudio para que ayude a Nicaragua a continuar avanzando”, dijo el Sr. Pablo Mandeville, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Nicaragua posee uno de los mejores indicadores de seguridad en el mundo y no porque lo digan los nicaragüense, sino que así lo establecen estudios de diversas organizaciones internacionales. Según un informe del Foro Económico Mundial, en el combate a la delincuencia y el robo Nicaragua y Canadá tienen la mejor posición del continente.

Para las Naciones Unidas, el modelo de seguridad de Nicaragua es “exportable” y la receta es tener una policía con perfil comunitario, que prevenga la violencia juvenil, y con un “abordaje diferenciado, preventivo e integral de la violencia intrafamiliar y sexual”, de acuerdo con el estudio.

Otros elementos son contar con un sistema de educación policial, que haya “enfoque de género, planificación institucional, estadísticas institucionales, y el manejo de las relaciones la información y la imagen institucional”.

El informe regional de Desarrollo Humano 2013-2014 en temas de seguridad indica que una de las principales lecciones aprendidas en la región es que las políticas de “mano dura” no funcionan, pues la fuerte represión policial y penal a menudo ha coincidido con altos índices de criminalidad.

Al respecto el coordinador residente en Nicaragua del Sistema de las Naciones Unidas, Pablo Mandeville, aseguró que los altos niveles de seguridad en el país coinciden con la forma de ser de su población, que rechaza esas medidas en tanto pobladores de otros países, las aprueban.

“La inseguridad tiene una serie de causas multidimensionales, es un sistema multi causal y que hay que trabajarlo, como indica el informe, desde el punto de vista como algunos países han tenido tendencia a considerarlo como política de mano dura, Por su parte, la directora general de la Policía Nacional, Primera Comisionada de Aminta Granera, aseguró que este tipo de investigación

---

<sup>42</sup> ONU. (26 de 5 de 2014). *Naciones Unidas Nicaragua*. Obtenido de <http://onu.org.ni/nicaragua-entre-los-6-paises-con-mejores-indicadores-de-seguridad-ciudadana/>



contribuye a la elaboración de políticas públicas que permiten brindar una mejor respuesta a los problemas de seguridad ciudadana y criminalidad en nuestro país.

Diferente operativos contra trata de personas

Nuestro país ha venido participando en las operaciones regionales desde el año 2010, en el marco de la subcomisión contra el delito de trata de personas, conformada por los países que integran la comisión de jefes y directores de policía de Centroamérica.

### **4.3 Factores que Determinan la Pobreza.**

La pobreza es la situación o condición socioeconómica de la población que no puede acceder o carece de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas que permiten un adecuado nivel y calidad de vida tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable. También se suelen considerar la falta de medios para poder acceder a tales recursos, como el desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos. También puede ser el resultado de procesos de exclusión social, segregación social o marginación. En muchos países del tercer mundo, la situación de pobreza se presenta cuando no es posible cubrir las necesidades incluidas en la canasta básica de alimentos o se dan problemas de subdesarrollo.

En los siguientes subtemas estaremos abordando unos de los factores importantes como son: vivienda, salud y educación y como incide en la calidad de vida de los seres humanos y como el gobierno influye en la toma de decisiones, es importante mencionar que una buena vivienda mejora las condiciones de las familias, una buena educación mejora la calidad de vida de las familias y un mejor aporte para el desarrollo del país y un buen sistema en la salud permite que tengamos menos personas enfermas, mejor desarrollo del ser humano y mejor desempeño laboral.

#### **4.3.1 Salud.**

La salud es un estado de bienestar o de equilibrio que puede ser visto a nivel subjetivo (un ser humano asume como aceptable el estado general en el que se encuentra) o a nivel objetivo (se constata la ausencia de enfermedades o de factores dañinos en el sujeto en cuestión). El término salud se contrapone al de enfermedad, y es objeto de especial atención por parte de la medicina y de las ciencias de la salud.

La Ley General de Salud en Nicaragua establece tres regímenes pilares del Sistema Nacional Único de Salud, el contributivo, el no contributivo y el voluntario. Sus servicios los ofrecen prestadores de los sectores público y privado. El régimen contributivo incluye al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), que

administra, entre otros, los seguros de salud obligatorio y facultativo para los trabajadores del sector formal y sus familiares, y a los Ministerios de Gobernanza (MIGOB) y Defensa (MIDDEF) que cubren a sus respectivos trabajadores y sus familiares. El régimen no contributivo está a cargo del Ministerio de Salud (MINSA) y cubre a los grupos poblacionales sin capacidad de pago. El régimen voluntario sirve a los grupos con capacidad de pago que compran servicios con pago directo y a la población sin capacidad de pago dentro del sector privado sin fines de lucro, que incluye a organizaciones de la sociedad civil (OSC) y no gubernamentales (ONG).

En el tema de la salud hablaremos brevemente ya que tiene una gran importancia para el ciudadano, en el hablaremos de el papel del MINSA como ente de la salud y la política de la salud para con los ciudadanos nicaragüenses.

### **El Papel del Minsa**

El MINSA, dentro del Gabinete Social, es la institución rectora del Sistema Nacional de Salud el que estará compuesto de subsistemas públicos, privado y la medicina previsional del INSS, los que deberán actuar en forma Articulada, Complementaria y Solidaria, con la participación activa del ciudadano, la familia y la comunidad.

El MINSA debe ser el garante de la implementación de la Política Nacional de Salud, y en sus establecimientos brindará servicios de salud completamente gratuitos a toda la población, incluyendo medicamentos y exámenes de laboratorio, los que deberán entregarse con cariño y calidad en los puestos, centros de salud, hospitales y centros especializados, así como, en mecanismos de extensión de cobertura como son las Casas Bases y Casas Maternas. En este proceso estarán integradas las prácticas de la medicina tradicional y las acciones desarrolladas por las brigadas médicas sandinistas.

### **La Política Nacional de la Salud**

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, Gobierno del FSLN en la segunda etapa de la Revolución Popular Sandinista, definió un conjunto de lineamientos que servirán de guía para las acciones en el área de la salud, estos lineamientos conforman La Política Nacional de Salud, y son los siguientes:

1. Lograr que las personas no se enfermen.
2. Atención en salud con cariño y de calidad, y otorgamiento de medicinas gratuitas.
3. Disminución de las listas de espera quirúrgica y lista de espera para consulta externa especializada.
1. Llevar los servicios de salud a las poblaciones pobres o en extrema pobreza, así como las que tienen mayores dificultades de acceso.



5. Implementación de la regionalización de la salud en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe.
6. Rescate de la medicina popular y tradicional, y otras formas de medicina no occidental.
7. Gobernabilidad ciudadana y participación activa y consciente de la ciudadanía en el que hacer del sector salud.
8. Desarrollo integral de los Recursos Humanos del Sector Salud.
9. Direccionamiento adecuado del Presupuesto Nacional de Salud, y alineamiento, armonización y apropiación de la cooperación externa en el sector salud.

### 4.3.2 Vivienda.

La vivienda es una edificación cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, protegiéndolas de las inclemencias climáticas y de otras amenazas.

En la actualidad el sector vivienda de Nicaragua está siendo muy importante, ya que la alta demanda de este obliga tanto al gobierno como al sector privado a promover y desarrollar el sector. A medida que crece la población crece la demanda y esto ha hecho imposible que se cubra por completo el déficit en la adquisición de una vivienda debido al costo de esta y por la poca posibilidad de poder cubrir la prima.

Según el presidente de Candur Ricardo Meléndez, Entre el sector privado y público solamente se construyen alrededor de 10,000 viviendas cada año, lo que resulta insuficiente para atender la demanda debido al aumento poblacional.

Esto significa que la población no está siendo beneficiada en su totalidad, lo que significa que hay un déficit habitacional en Nicaragua. En la actualidad faltan unas 957,000 casas y cada año la demanda crece en 20,000 unidades, de las que el sector privado y el público solo cubren el 50%, de acuerdo con la Cámara de Urbanizadores, Cadur.<sup>43</sup>

Para satisfacer esa demanda se necesita construir 647,805 casas nuevas y 309,805 en mejoras de casas en mal estado, según datos del sector.

Según INVUR para enfrentar el problema entre el 2007-2011 se construyeron en el país 38,347 viviendas para satisfacer la demanda, el gobierno por su parte

---

<sup>43</sup> Castellón, L. B. (8 de 9 de 2012). *La Prensa*. Recuperado el 10 de 8 de 2016, de <http://www.laprensa.com.ni/2012/05/17/economia/101679-poder-adquisitivo-se-desploma>



construyo 19,526 y la alcaldía construyo 11,215 viviendas y el sector privado aporto con 7,606 viviendas.

De acuerdo a los datos recopilados se mostrara cual es la totalidad de casas construidas en Nicaragua. Año (2016)

#### 4.3.2 T-10 Déficit habitacional

Déficit habitacional acumulado al 2007 Total: 957,000 viviendas		
609,176 debido a un déficit cualitativo, mejorar o ampliar		
20,000 Viviendas incrementan el déficit cada año		
Se necesitan		
647,805 Viviendas nuevas		
309,176 Mejorar porque están en mal estado		
Construidas		
38,347	Viviendas	77,584
2007-2011	periodo	2012-2016
19,526	Gobierno	34,240
11,216	Alcaldía	5,264
7,606	Sector privado	38,350
Área construidas de viviendas de interés social		
Metros cuadrado	74,359	III trimestre 2012
	76,103	III trimestre 2013

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL BCN, INVUR, CADUR

Con esto podemos decir que el gobierno ha incidido en que las personas de escasos recursos obtengan una vivienda digna y así poder mejorar un poco su calidad de vida, hay que recordar que el gobierno ha dado vivienda a personas principalmente afectas por inundación entre otras.

Con el aumento de la población es insuficiente la construcción de casas debido a que se enfrentan otros problemas como pueden ser las vías para transitar y esto con lleva al incremento de vehículos transitando por las mismas, por lo tanto el problema de seguridad ciudadana también es un factor importante a la hora tomar una decisión.



#### 4.3.4 Educación.

La educación puede definirse como el proceso de socialización de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. La educación también implica una concienciación cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores.

La educación es un punto importante a la hora de hablar de desarrollo, todas las naciones han invertido en una educación complementaria, Es decir una educación que lleva de la mano el desarrollo tecnológico con el desarrollo de habilidades que permitan y tener buena calidad de vida.

La calidad de la educación en Nicaragua se encuentra por debajo del crecimiento promedio de 15 países de América latina, según el tercer estudio comparativo que realizó la UNESCO (Organización para la Educación la Ciencia y la Cultura) a estudiantes de 3ero y 6to grado de primaria en las asignaturas de lectura (escritura) y matemáticas.<sup>44</sup>

A pesar de ese dato algo rústico nosotros deberíamos preocuparnos por tener una educación de calidad donde la educación sea lo primordial integrando la tecnología y los idiomas para el desarrollo del estudiante y tener un país competente en el mercado laboral.

En lo que respecta a los Indicadores del Sistema Escolar se detallan: Retención Escolar ha mejorado en niveles de Primaria alcanzando 91,2%, en Secundaria 85,4%, en Preescolar 90,3%; Tasa de Abandono Escolar en Primaria ha disminuido de 12,4% en año 2007 a 8,8 % en año 2010, y en Secundaria de 17% a 14,6%, mientras que Tasa de Terminación para nivel educativo de primaria ha tenido avances en periodo 2007 al 2010, pasando del 71% al 75%, lo que muestra mejoramiento de eficiencia del Sistema Educativo al lograr que más niñas y niños finalicen estudios de educación primaria<sup>45</sup>.

---

44 Navarrete, J. (2014). Informe UNESCO: Nicaragua Reprobada en Educación. Recuperado el 21 de 12 de 2016, de <https://confidencial.com.ni/archivos/articulo/20403/informe-unesco-nicaragua-reprobada-en-educacion>

45 Cajina, J. C. (2015). Boletín Informativo Perfil País. Recuperado el 21 de 12 de 2016, de <file:///C:/Users/user/Downloads/Boletin%20Informativo%20Perfil%20Pais.pdf>

#### 4.3.4 T- 11 Población de 10 años Por Nivel de Estudio.

Población de 10 años y más por nivel de instrucción y años de estudio aprobados.  
Año (2015)

concepto	Total	Hombres	Mujeres
Total	3,877,805	1,888,117	1,989,688
Ninguno	766,532	377,194	389,338
Escuela primaria	644,440	355,517	308,923
1-3	1,050,827	515,337	535,490
Institutos técnicos			
Básico	10,269	4,243	6,026
Medio	49,917	17,554	32,363
Superior	22,574	8,266	14,308
Universidades			
1-3	111,139	50,533	60,606
4-6	172,106	83,332	88,774
Ignorado	15,806	8,597	7,209

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL BCN

En la tabla se puede apreciar como de un total de 3,877,805 personas entre hombre y mujeres solo el 644,440 estudian en la escuela primaria mientras que el 766,532 no lo hace, pero el resultado es más grave cuanto se refleja por institutos técnicos y universidades, lo queda en categorías entre Básico 10,269 , medio 49,917 y superior 22,574 ,Mientras que las universidades presentan uno de las vulnerabilidades más resaltantes porque de 1 a 3 años es el resultado de estudiantes que estudian y de 4 a 6 años loa que logran quedarse en sus respectivas carreras.es decir para la primera 111,139 y para la segunda los que logran quedarse en las universidades es de 172,1406 y también se indica el total de ignorados que alcanza un total de 15,806.<sup>46</sup>

Sin embargo, podemos decir que la deserción educacional es un problema grave para nuestro país, debido al que el país necesita mano de obra calificada que permita reducir la informalidad y aumentar el empleo formal.

Por ende Invertir en educación estaríamos llevando nuestro país con mayores logros y beneficio tanto para las familias como al estado porque este se abriría a nuevos mercado laborales.

46BCN. (2015). *Nicaragua en Cifras*. Recuperado el 16 de 9 de 2016, de [http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/nicaragua\\_cifras/2015/nicaragua\\_cifras.pdf](http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/nicaragua_cifras/2015/nicaragua_cifras.pdf)

---

## Conclusión

A lo largo de nuestra tesis monográfica demostramos que las políticas laborales y sociales que el gobierno ha implementado no han incidido mucho en mostrar avances de desarrollo en la sociedad nicaragüense, pero hay que resaltar que la alianza tripartita que el gobierno sostiene con la empresa privada y sindicatos ha dado una armonía empresarial que se traduce en más inversiones, hoy esto genera que más inversionistas sientan confianza en destinar sus recursos en Nicaragua.

Sin embargo, un tema que debe de ser tomado en cuenta son los bajos salarios mínimos de nuestro país que nos deja en desventaja al hacer la comparación con los demás países centroamericanos en sus principales sectores económicos como son agricultura, comercio y servicio e industria.

Por lo tanto las pocas posibilidades de adquirir un empleo en el país está cada vez más difícil, lo que ha provocado mayor movimiento de migrantes nicaragüenses hacia el exterior donde los países de destino son: Estados Unidos, Costa Rica entre otros.

Como consecuencia de lo antes mencionado Nicaragua sufre de “fuga de mano de obra”, el gobierno deberá fomentar el crecimiento económico, aumentar el empleo formal del país y reducir el empleo informal.

Además un problema de tener bajos salarios mínimos es la capacidad de compra del trabajador que hace que este no consuma todos los productos de la canasta básica, el poder adquisitivo es y debe ser fundamental para la vida diaria del trabajador y sus familias.

También podemos decir que estos bajos salarios mínimos provoca que el trabajador se desmotive principalmente en sectores donde hay un mayor número de nicaragüenses como pueden ser: en el sector salud, en el sector educación entre otros.

Nicaragua deberá invertir más en la preparación de su personal para tener una mejor mano de obra calificada y no desmotivarla como lo menciona la empresa privada, promover el emprendurismo, el auto empleo es fundamental para que nuestros jóvenes ingresen a un mundo laboral de oportunidades para ellos y su familia.



## Recomendaciones

En los últimos años, Nicaragua en relación con la región ha sido el país que más ha crecido porcentualmente en su PIB con un 4.9%, el reajuste en los salarios mínimos en Nicaragua se conciertan de manera tripartita. Y aunque hemos crecido más, somos el país con el menor PIB y los de menores salarios mínimos en Centroamérica, para esto consideraríamos recomendaciones de acuerdo al estudio planteado.

Asimismo, el Artículo 7 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales prevé el derecho a “una remuneración que proporcione como mínimo a todos los trabajadores condiciones de existencia dignas para ellos y para sus familias conforme a las disposiciones del presente Pacto”.<sup>47</sup>

Es recomendable que se revise el salario mínimo en Nicaragua en base al crecimiento económico, y ser remunerado de acuerdo a la productividad de cada trabajador, y saber si el país está obteniendo mayores ingresos y a donde se destinan para así, distribuirlo a quienes crean riqueza al país.

Sería mejor distribuir los recursos económicos a los sectores de bajos salarios mínimos, incentivar y estimular a las familias nicaragüenses promoviendo el crecimiento de las carreras técnicas, con este fin se lograría que las empresas tengan mano de obra calificada y a la vez el desarrollo del país con mayores destreza para un empleo formal.

Se debe promover el emprendurismo en el país en crear nuestra propia microempresa y a la vez implantar nuevos empleos, ya que esto permitirá tener mayores logros en el crecimiento económico como social, fomentado el desarrollo tecnológico para un crecimiento óptimo de la nación.

Nicaragua deberá reducir el empleo informal del país buscando alternativas que incentiven a la sociedad nicaragüense a que ingresen al mercado formal y a los empresarios a destinar mejor sus recursos en los sectores donde mayor necesidad tiene la sociedad nicaragüense.

El tema de la corrupción debe ser tomado con mucha seriedad debido a que la economía se mirara afectada, provocando que inversionistas huyan del país y haya mayores empleos informales.

Por lo tanto la canasta básica debe ser revisada a profundidad debido a que esta será una fuerte limitante en el futuro para el poder adquisitivo del trabajador, se debe de regular el alza irracional que también afecta al trabajador en sus ingresos.

---

<sup>47</sup> Naciones Unidas. (1976). Pacto de los derechos económicos, sociales y culturales. Recuperado el 3 de 4 de 2017 de <http://www.ohchr.org/sp/profesionalinterest/pages/CESCR.aspx>.



## Referencia

- A.N. (2004). *Eustat*. Recuperado el 20 de 3 de 2017, de [http://es.eustat.eus/documentos/elem\\_3846/definicion.html](http://es.eustat.eus/documentos/elem_3846/definicion.html)
- A.N. (9 de 8 de 2016). Recuperado el 20 de 3 de 2017, de <https://construir.esnicaragua.com/tabla-salario-minimo-nicaragua-2016/>
- A.N. (2016). *Coefficiente de Gine*. Recuperado el 30 de agosto de 2016, de [https://es.wikipedia.org/wiki/Coefficiente\\_de\\_Gini](https://es.wikipedia.org/wiki/Coefficiente_de_Gini)
- A.N. (2016). *Definicion de PIB*. Recuperado el 10 de 5 de 2017, de [http://www.economia.com.mx/producto\\_interno\\_bruto.htm](http://www.economia.com.mx/producto_interno_bruto.htm)
- A.N. (2016). *eco-finanzas*. Recuperado el 20 de 2 de 2017, de <http://www.eco-finanzas.com/diccionario/l/INFLACION.htm>
- A.N. (26 de 6 de 2016). *Opcionis*. Obtenido de <http://opcionis.com/blog/el-salario-bruto-y-el-salario-neto-diferencias/>
- A.N. (2017). *Definicion ABC*. Obtenido de <http://www.definicionabc.com/general/sueldo-basico.php>
- Acevedo, A. (2005). *Algunas Implicaiones Del Proceso de "Transición Demográfica" En Nicaragua*. Recuperado el 16 de 9 de 2016, de <http://alvaroaltamirano.files.wordpress.com/2010/05/la-transicion-demograficaaldolfo-acevedo.pdf> Arango, L. E., Posada, C. E. & Charry, A. (2003)
- Asamblea Nacional. (2007). *Ley del Salario Mínimo*. Recuperado el 21 de 3 de 2017, de [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/D4A4AB6A3935BB7906257331005B6D2C?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/D4A4AB6A3935BB7906257331005B6D2C?OpenDocument)
- Avendaño, N. (21 de 2 de 2012). *La Voz de Sandino*. Recuperado el 3 de 9 de 2016, de <http://www.lavozdelsandinismo.com/nicaragua/2012-02-21/subraya-economista-bases-para-regular-el-salario-minimo/>
- Avendaño, N. (8 de 5 de 2016). *Blog de Néstor Avendaño*. Recuperado el 8 de 10 de 2016, de <https://nestoravendano.wordpress.com/2016/05/08/las-senales-economicas-de-nicaragua-en-el-inicio-de-2016/>
- Bannork Graham. r.e, r. b. (1987). *diccionario de economia*. En b. Graham. trillas S.A. Recuperado el 5 de 4 de 2017
- BCN. (2010). *Indice de Precio al Consumidor: 20 Preguntas Claves*. Recuperado el 15 de 2 de 2017, de <http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/metodologias/documentos/IPC20preguntas.pdf>
- BCN. (2013). *Canasta Básica en Nicaragua: Definición y Metodología*. Recuperado el 15 de 4 de 2017, de [http://www.bcn.gob.ni/estadisticas/estudios/2014/DT-37\\_Canasta\\_Basica\\_en\\_Nicaragua\\_Definicion\\_y\\_Metodologia.pdf](http://www.bcn.gob.ni/estadisticas/estudios/2014/DT-37_Canasta_Basica_en_Nicaragua_Definicion_y_Metodologia.pdf)
- BCN. (2014). *Empleo y Salario: Fundamentos Teóricos y Aplicación para Nicaragua*. Recuperado el 23 de 4 de 2017, de [http://www.bcn.gob.ni/divulgacion\\_prensa/curso/2014/pdf/Empleo\\_y\\_salario.pdf](http://www.bcn.gob.ni/divulgacion_prensa/curso/2014/pdf/Empleo_y_salario.pdf)
- BCN. (2015). *Nicaragua en Cifras*. Recuperado el 16 de 9 de 2016, de [http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/nicaragua\\_cifras/2015/nicaragua\\_cifras.pdf](http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/nicaragua_cifras/2015/nicaragua_cifras.pdf)



- BCN. (31 de 3 de 2016). Recuperado el 8 de 11 de 2016, de <http://www.bcn.gob.ni/estadisticas/precios/IPC/index.php>
- BCN. (31 de 3 de 2016). Recuperado el 8 de 9 de 2016, de [http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/anuario\\_estadistico/index.php](http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/anuario_estadistico/index.php)
- BCN. (s.f.). *Anuarios Estadísticos 2010-2012*. Recuperado el 12 de 12 de 2016, de <http://www.bcn.gob.ni/>
- BM. (2008). *Migración Nicaraguense un Análisis Con Perspectiva De Género*. Washington: IYONNE SUI. Recuperado el 28 de mayo de 2016, de [www.iadb.org](http://www.iadb.org)
- BM. (19 de 9 de 2016). Recuperado el 18 de 10 de 2016, de <http://www.bancomundial.org/es/country/nicaragua/overview>
- Boríssov, Z. y. (2017). *eumed*. Obtenido de <http://www.eumed.net/coursecon/dic/bzm/index.htm>
- Cajina, J. C. (2015). *Boletín Informativo Perfil País*. Recuperado el 21 de 12 de 2016, de <file:///C:/Users/user/Downloads/Boletín%20Informativo%20Perfil%20País.pdf>
- Castellón, L. B. (8 de 9 de 2012). *La prensa*. Recuperado el 10 de 8 de 2016, de <http://www.laprensa.com.ni/2012/05/17/economia/101679-poder-adquisitivo-se-desploma>
- Cepal. (2014). *Mejora del Salario Mínimo Contribuye a Reducir la Desigualdad*. Recuperado el 2 de 9 de 2016, de <http://www.cepal.org/es/comunicados/mejora-del-salario-minimo-contribuye-reducir-la-desigualdad-dice-la-cepal>
- COD. (30 de 10 de 1996). *Webtex*. Obtenido de <http://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/WEBTEXT/45784/65050/S96NIC01.htm>
- EMNV. (2014). *encuesta nacional de hogares sobre medición de nivel de vida -2014*. Managua. Recuperado el 28 de junio de 2016
- Guerrero, R. (3 de 12 de 2015). *El Nuevo Diario*. Recuperado el 8 de 9 de 2016, de <http://www.elnuevodiario.com.ni/economia/378636-mejora-percepcion-poder-adquisitivo/>
- Guerrero, R. (4 de 2 de 2016). *El Nuevo Diario*. Recuperado el 9 de 8 de 2016, de <http://www.elnuevodiario.com.ni/economia/381168-pea-acelera-su-crecimiento/>
- Karl, M. (1867). *EL CAPITAL TOMO I* (Vol. I). HAMBURGO: Inglaterra. Recuperado el 11 de Agosto de 2016
- LA VOZ DE SANDINO. (12 de 5 de 2011). Recuperado el 17 de 9 de 2016, de LA VOZ DE SANDINO: <http://www.lavozdelsandinismo.com/nicaragua/2011-05-12/traza-el-gobierno-sandinista-politica-sobre-el-empleo-y-los-jovenes/>
- Leyton, R. S. (2013). *Reflexiones Sobre Economía Desde Nicaragua*. Managua: Managua. Recuperado el 30 de Abril de 2016
- Mill, J. S. (1951). *Gerencie.com*. Recuperado el 2 de 3 de 2017, de <https://www.gerencie.com/la-teoria-del-fondo-de-salarios.html>
- Navarrete, J. (2014). *Informe UNESCO: Nicaragua Reprobada en Educación*. Recuperado el 21 de 12 de 2016, de <https://confidencial.com.ni/archivos/articulo/20403/informe-unesco-nicaragua-reprobada-en-educacion>
- Naciones Unidas. (1976). Pacto de los derechos económicos, sociales y culturales. Recuperado el 3 de 4 de 2017 de <http://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pagesCESCR.aspx>



- OIT. (2011). *Seguridad Social para la Justicia Social y Una Globalización Equitativa*. Recuperado el 2 de 10 de 2016, de <http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/100thSession/on-the-agenda/social-protection/lang-es/index.htm?ssSourceSiteId=global>
- OIT. (2015). *Salarios*. Recuperado el 2 de 5 de 2017, de <http://www.ilo.org/global/topics/wages/lang-es/index.htm>
- OIT. (2016). *Informe mundial sobre los salarios 2014-2015*. Recuperado el 25 de abril de 2016, de [www.desigualda.salarios.y.desigualda.com](http://www.desigualda.salarios.y.desigualda.com)
- ONU. (26 de 5 de 2014). *Naciones Unidas Nicaragua*. Obtenido de <http://onu.org.ni/nicaragua-entre-los-6-paises-con-mejores-indicadores-de-seguridad-ciudadana/>
- PNDH. (8 de 11 de 2012). *Plan Nacional de Desarrollo Humano*. Recuperado el 17 de 9 de 2016, de Plan Nacional de Desarrollo Humano: <http://www.pndh.gob.ni/>
- Rees, G. B. (1987). *Diccionario de economía*. Mexico: Trillas, S.A. Recuperado el 3 de noviembre de 2016
- Ricardo, D. (1821). *eumed*. Recuperado el 15 de 3 de 2017, de <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/jcrc/C-01.pdf>
- Ricardo, D. (28 de 1 de 2011). *wikipedia*. Recuperado el 18 de 10 de 2016, de [https://es.wikipedia.org/wiki/Ley\\_de\\_hierro\\_de\\_los\\_sueldos](https://es.wikipedia.org/wiki/Ley_de_hierro_de_los_sueldos)
- Topel y Ward. (1992). *Determinantes de Desempleo e Inactividad*. Recuperado el 27 de junio de 2016, de [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-68212003011900005](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-68212003011900005)
- Weller, J. (2009). *Cepal: El Fomento De la Insercion Laboral De Grupos Vulnerables, Consideraciones a Partir de Cinco Estudios de Casos Nacionales*. Santiago, Chile. Recuperado el 2 de 8 de 2016, de <http://www19.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2010/04783.pdf>

**Nota: A.N significa anónimo.**



## Anexo



### ACUERDO PARA LA ACCIÓN CONJUNTA

#### *Para la Juventud: ¡Trabajo Digno y Decente!*

En el marco de la decisión del Consejo de Administración de la OIT de tener una discusión amplia sobre la "Crisis de Empleo Juvenil" en la sesión 101 de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) y de la designación del mes de marzo del 2012 como el "Mes del Empleo Juvenil":

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua, las organizaciones de empleadores y trabajadores y las organizaciones de jóvenes, decidimos firmar el presente Acuerdo de Acción Conjunta para fortalecer los esfuerzos nacionales e internacionales dirigidos a la creación de empleo productivo y trabajo digno y decente para la juventud.

El Acuerdo se basa en las siguientes consideraciones:

1. La juventud es una etapa de la vida en que los seres humanos toman decisiones trascendentales, es un tiempo de aprendizaje, de optimismo y de oportunidades en que las y los jóvenes pueden contribuir de manera significativa, como sujetos sociales con derecho a las transformaciones económicas, sociales, culturales y al desarrollo humano del país.
2. Pese a los importantes esfuerzos, en Nicaragua, igual que en el resto de los países, la crisis económica mundial, ha golpeado con fuerza a las personas jóvenes. Una buena parte se encuentra en trabajos temporales y limitadas posibilidades de promoción y perspectivas de avanzar en la vida.
3. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, promueve y defiende el cumplimiento de los derechos humanos de la juventud y contribuye a la creación de oportunidades y condiciones que faciliten su incorporación como sujetos sociales con plenos derechos, sin embargo, el objetivo de generar empleos productivos y trabajo decente para las personas jóvenes, constituye un reto nacional.
4. En los últimos años, Nicaragua ha sido escenario de iniciativas innovadoras que han contribuido al desarrollo de capacidades nacionales, mejorando las oportunidades de empleo y auto-empleo de personas jóvenes. Una buena experiencia es el Programa Conjunto de Juventud, Empleo y Migración, del Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM), financiado por el Gobierno de España y ejecutado por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, con el acompañamiento técnico y administrativo del Sistema de las Naciones Unidas.



5. El Programa Conjunto de Juventud, Empleo y Migración, ha contribuido a la apertura de espacios de diálogo entre los diferentes sectores económicos, sociales y políticos, creándose la Comisión Nacional de Empleo Juvenil, donde están representadas las organizaciones de empleadores, trabajadores, gobierno; academia y organizaciones juveniles y comunitarias, como una instancia de consultas y propuestas para abordar el tema del empleo juvenil y buscar soluciones viables.

Por todo lo anterior, acordamos:

1. Fortalecer la Comisión Nacional de Empleo Juvenil, como la instancia de consulta y propuesta para la toma de decisiones relacionadas con el tema de la promoción del empleo productivo y trabajo decente para las personas jóvenes, para posteriormente ser analizadas y aprobadas en el Consejo Nacional del Trabajo.
2. Unir nuestros esfuerzos que contribuyan a la sostenibilidad de los éxitos del Programa Conjunto de Juventud, Empleo y Migración, del Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM), sobre todo en lo relativo a la creación de políticas públicas específicas que fomenten la creación de trabajo decente para la juventud, como un elemento crucial para avanzar en la erradicación de la pobreza, con énfasis en el apoyo a las mujeres jóvenes, juventud rural, indígenas y afro descendientes, así como a los que trabajan por cuenta propia y a las personas jóvenes con discapacidades.
3. Realizar esfuerzos conjuntos para que el presupuesto nacional incluya fondos dirigidos a la aplicación de Políticas Públicas y la ejecución de programas que incidan de manera directa e indirecta en la creación de empleos productivos y trabajo decente para las personas jóvenes.
4. Apoyar las iniciativas de la OIT encaminadas a responder, de manera conjunta, a la urgencia de empleos productivos y trabajo decente para la juventud.
5. Fortalecer el diálogo y la elaboración de propuestas conjuntas, como el Plan Nacional de Empleo y Trabajo Digno y Decente para las Juventudes de Nicaragua, que motiven a la cooperación internacional a destinar recursos para la ejecución de iniciativas que incrementen el empleo juvenil.

### Asegurados Activos

El número de asegurados activos al cierre de 2012, registra una tasa de crecimiento de 8 por ciento en relación a 2011, concluyendo el año con 643,538 asegurados.

Siendo la semana la unidad de medida de las cotizaciones, durante el año 2012, contribuyeron al menos una semana, un total de 980,251 asegurados. Esto muestra que solamente el 66 por ciento de los cotizantes finalizan haciéndolo al final del año, y que 63 por ciento de ellos cotizan durante un período menor de 50 semanas.

Del total de asegurados del mes de diciembre de 2012, la mayor representación se da en la actividad de industria manufacturera con un peso relativo de 22 por ciento; sin embargo, la variación interanual de esta actividad es de 2 por ciento. En las actividades de pesca se observa un incremento de 23 por ciento y en la de construcción 21 por ciento en relación al año 2011.

En términos de género la población asegurada mantiene una similar distribución con respecto a 2011. Presenta 58 por ciento de asegurados hombres y 42 por ciento de aseguradas mujeres. La población asegurada masculina presenta un crecimiento de 20 por ciento y la población asegurada del sexo femenino presenta un crecimiento de 15 por ciento en relación a diciembre de 2011.

Al analizar los resultados por grupos etáreos, en el grupo de 20 a 24 años se encuentra el 15 por ciento de los asegurados, en el grupo de 25 a 29 años el 19 por ciento de los asegurados, en el grupo de 30 a 34 años el 18 por ciento de los asegurados y en el grupo de 35 a 39 años el 13 por ciento de los asegurados. Estos agrupan el 65 por ciento de la población, siendo la edad promedio de la población asegurada 35 años para los dos sexos.

Una proporción de 89 por ciento son asegurados en el régimen integral, que provee prestaciones en términos de pensiones, riesgos laborales y salud. El 8 por ciento de ellos lo hace bajo el régimen IVM-RP que provee prestaciones de pensiones y riesgos del trabajo. Los asegurados bajo el seguro facultativo representan solamente el 3 por ciento estructura que se mantiene en relación a 2011, aunque se observa un crecimiento de 1 por ciento de asegurados en el facultativo.

Los departamentos con mayor número de asegurados son: Managua con 52 por Ciento, Chinandega con 8 por ciento, León con 6 por ciento, Matagalpa con 5 por ciento y Masaya con 4 por ciento. Estos departamentos representan el 75 por ciento de la población asegurada.

El departamento de Managua agrupa a 331,861 asegurados, de estos el municipio de Managua concentra al 93 por ciento y Tipitapa representa un 4 por ciento. Mientras, en el departamento de Estelí se cuenta con 26,643 asegurados, de los



cuales un 45 por ciento laboran en la actividad de la industria y 13 por ciento en agricultura. En

Granada sobresalen los municipios de Granada, con 75 por ciento de los asegurados y Nandaime con 19 por ciento. En este departamento las actividades con mayor número de asegurados son agricultura, industria, comercio y administración pública.

Los departamentos de Boaco, Madriz y Nueva Segovia son los que tienen menor cantidad de asegurados. En Boaco se reportan 5,886 asegurados, de estos 53 por ciento corresponden al municipio de Boaco y 21 por ciento al municipio de Camoapa.

Por su parte en Madriz reporta 5,532 asegurados, de los cuales en Somoto reporta un peso de 45 por ciento y Totogalpa un 13 por ciento. En Nueva Segovia de 11,121 asegurados activos, 44 por ciento están ubicados en Ocotal y 31 por ciento en Jalapa.

El Instituto ha avanzado en el esfuerzo de mejora de la cobertura a través de la afiliación de nuevos asegurados por primera vez. Al comparar los resultados del período 2012 con los del período previo, se reportan un crecimiento en el orden del 13 por ciento, al pasar de 84,864 a 96,296 nuevos asegurados durante el año 2012. Estos nuevos asegurados son hombres en el 61 por ciento de los casos y mujeres en el 39 por ciento.

En cuanto a la distribución de nuevos asegurados por grupos etáreos, se determina que en el grupo de 15 a 19 años ingresaron un total de 24,150, lo que representa un 25 por ciento de los nuevos ingresos; mientras en el grupo de 20 a 24 años ingresaron un total de 36,271 nuevos asegurados, determinando un peso relativo de 38 por ciento.

La masa salarial devengada por los trabajadores activos creció en 16 por ciento en relación al monto de salarios devengados en el año 2011, ascendiendo a 53,682 millones de córdobas. El salario promedio global asciende a 7,175.30 córdobas, superior en 7 por ciento al salario medio registrado en el año 2011.

#### Empleadores

A diciembre de 2012, se cuenta con 25,679 empresas activas. Se observa un incremento de 13 por ciento en relación a las 22,746 empresas registradas a diciembre 2011. El promedio mensual de empresas inscritas durante el 2012 fue de 365, para un total de 4,381 nuevos empleadores.

Por distribución geográfica, a diciembre 2012, el departamento de Managua concentra un 49 por ciento de la población de empleadores, León 6 por ciento, Matagalpa 6 por ciento, Chinandega 6 por ciento y Estelí 4 por ciento. Estos departamentos agrupan un 72 por ciento del total. Un 28 por ciento se encuentran

distribuidos en el resto de departamentos, como Carazo, Nueva Segovia, Granada, Rivas y otros.

Al analizar los resultados por el tamaño de las empresas y el número de trabajadores asegurados, se obtuvo que: a) En las pequeñas empresas, donde laboran 20 o menos trabajadores, se reportan 21,910 empresas con 102,408 trabajadores y densidad promedio de 4.7 trabajadores. b) En las medianas empresas, donde laboran 21 a 22 100 trabajadores, se reportan 2,809 empresas con 119,962 trabajadores y densidad promedio de 42.7 trabajadores. c) En las grandes empresas, donde laboran más de 100 trabajadores, se reportan 960 empresas con 399,621 trabajadores y densidad promedio de 416.3 trabajadores. En total se reportan 25,679 empresas con 621,991 trabajadores y densidad promedio de 24.2 trabajadores.

<b>PIB2006</b>	Pib	Millones de Córdoba 100=2006
<b>PEA</b>	Pob.Ec.Act.	Millones de personas
<b>PEAO</b>	PEA ocupada	Millones de personas
<b>TASADES</b>	Tasa de Desempleo	Porcentaje
<b>TASAEM</b>	Tasa de Empleo	Porcentaje
<b>TINF</b>	Tasa de Inflación	Porcentaje
<b>TASAPIB</b>	Tasa de Crec.PIB	Porcentaje

Obs	PIB2006	TASAPIB	PEA	PEAO	TASADES	TASAEM	TINF
1960	39884.7135		0.4835				
1961	42875.167	7.4977434	0.4981				0.3
1962	47544.6149	10.8907983	0.5128				0.5
1963	52710.5652	10.8654792	0.5276	0.5192	1.592115239	98.4078848	0.8
1964	58876.8996	11.698479	0.5423				4.7
1965	64485.0161	9.52515583	0.5569				2.9
1966	66613.7544	3.3011364	0.5711				3.3
1967	71256.4092	6.96951383	0.5848				2.1
1968	72213.3543	1.34296005	0.5975				6.1
1969	76717.8095	6.23770391	0.6089				1.5
1970	77756.4357	1.35382659	0.6186				3.1
1971	80326.0965	3.3047565	0.6269	0.6057	3.381719573	96.6182804	1.9
1972	82109.9165	2.22072289	0.6421				1.3
1973	87378.9213	6.41701397	0.6568				27
1974	99780.1093	14.1924251	0.6708				13.3
1975	99627.1994	0.15324689	0.6842				7.54
1976	104817.233	5.2094545	0.6958				2.81
1977	113588.843	8.36848053	0.7068				11.4
1978	104684.84	7.83880037	0.7174				4.57
1979	80515.008	4.61173228	0.7381	0.7012	4.999322585	95.0006774	35.3
1980	84833.2615	5.36329019	0.7799	0.7342	5.859725606	94.1402744	27.41
1981	84140.7151	0.81636192	0.8236	0.7729	6.155900923	93.8440991	25.26



### Análisis del salario mínimo y nivel de vida (2010-2015)



1982	88022.3043	4.61321163	0.869	0.8375	3.624856157	96.3751438	31.07
1983	86643.7924	1.56609391	0.9162	0.8954	2.270246671	97.7297533	35.45
1984	83107.1215	4.08185149	0.965	0.934	3.212435233	96.7875648	219.46
1985	82261.6651	1.01730916	1.0123	0.9644	4.731798874	95.2682011	681.63
1986	81680.6074	0.70635294	1.0609	0.9992	5.815816759	94.1841832	911.22
1987	71511.5172	-12.449822	1.1107	1.0444	5.969208607	94.0307914	14315.78
1988	70268.4923	1.73821633	1.1618	1.0644	8.383542778	91.6164572	4708.99
1989	70231.6015	0.05249972	1.2142	1.1224	7.560533685	92.4394663	7485.24
1990	70098.6661	0.18928156	1.2627	1.117	11.53876614	88.4612339	2945.02
1991	70369.49	0.38634672	1.313	1.1237	14.41736481	85.5826352	23.67
1992	70092.9828	-0.3929361	1.3652	1.1217	17.83621447	82.1637855	20.39
1993	72432.4947	3.33772618	1.4193	1.1766	17.09997886	82.9000211	7.77
1994	76714.637	5.91190791	1.4781	1.2282	16.90683986	83.0931601	10.94
1995	81581.6194	6.34426821	1.537	1.2918	15.9531555	84.0468445	11.62
1996	84817.6775	3.966651	1.598	1.3699	14.27409262	85.7259074	9.22
1997	87965.8395	3.71168142	1.6613	1.4418	13.21254439	86.7874556	13.05
1998	94155.09	7.03597055	1.7289	1.5442	10.6830933	89.3169067	11.21
1999	98016.9459	4.10159016	1.914307	1.809612	5.469080978	94.530919	11.55
2000	100919.074	2.96084351					4.837544
2001	101679.943	0.75393893					3.75017466
2002	104243.022	2.52073292	2.061202	1.916966	6.99766447	93.0023355	5.30238773
2003	109780.589	5.31217049	2.111127	1.973116	6.537266588	93.462686	8.47021064
2004	114481.831	4.28239833	2.203394	2.080898	5.559423326	94.4405767	9.59909986
2005	119235.196	4.1520692	2.20425	2.089773	5.193421799	94.8065328	9.14019967
2006	125540.078	5.28776886	2.273385	2.138457	5.935114378	94.0648856	11.1269347
2007	129120.118	2.85171095	2.3083	2.168368	6.062123641	93.9378764	19.8262031
2008	125557.423	2.75921014	2.282706	2.096476	8.158299842	91.8417002	3.6870016
2009	129564.335	3.19129879	2.811800304	2.5916522	7.82943607	92.1705639	5.45507129
2010	137638.259	6.23159457	3.039166465	2.85894751	5.929881136	94.0701189	8.08186687
2011	145333.012	5.59056219	3.174094874	2.98644396	5.911950499	94.0880495	7.19419336
2012	151921.25	4.53320153	3.214010677	3.02931909	5.746452345	94.2535477	7
2013	158856.83	4.5652466	3.18704938	2.97806379	6.557329715	93.4426624	6.03570279
2014	166686.81	4.9289544					3.997181
2015		4.9289544					



<b>WGOBCTRAL</b>	Salario del Gob.Ctral. Real	córdobas promedio 100=2006
<b>WGOBCTRALNOM</b>	Salario del Gob.Ctral. Nominal	córdobas nominales
<b>WINSS</b>	Salario del INSS. Real	córdobas promedio 100=2006
<b>WINSSNOM</b>	Salario del INSS. Nominal	córdobas nominales
<b>WPROMEDIO</b>	Salario Nacional Promedio Real	córdobas promedio 100=2006
<b>WPROMEDIONOM</b>	Salario Nacional Promedio Nominal	córdobas nominales

obs	WGOBCTRAL	WGOBCTRALNOM	WINSS	WINSSNOM	WPROMEDIO	WPROMEDIONOM
1960				628.84		
1961				634.49		
1962				655.52		
1963				687.33		
1964				725.00		
1965				734.56		
1966				805.87		
1967				787.08		
1968				790.66		
1969				691.29		
1970				803.29		
1971				817.81		
1972				801.01		
1973				803.54		
1974				939.41		
1975				1,095.00		
1976				1,217.00		
1977				1,293.00		
1978				1,382.00		
1979		2,470.00		2,218.00		2,585.00
1980		2,689.00		2,496.00		2,898.00
1981		2,894.00		2,578.00		3,228.00
1982		3,254.00		3,214.00		3,572.00
1983		4,314.00		3,539.00		4,284.00
1984		13,766.00		9,046.00		14,652.00
1985		38,710.00		32,405.00		36,595.00
1986		156,999.00		164,842.00		145,471.00
1987		10,201.00		11,403.00		12,350.00
1988		599,486.00		895,553.00		878,455.00
1989		97131,907.00		75322,463.77		110670,431.00
1990		467.57		671.57		642.04
1991		675.21		1,050.61		944.90
1992		735.90		1,171.10		1,056.50
1993	790.16	788.00	1,292.52	1,289.30	1,201.28	1,198.20
1994	765.86	849.10	1,267.06	1,405.20	1,223.84	1,357.50
1995	706.08	874.34	1,218.36	1,508.59	1,197.09	1,482.27
1996	718.53	971.90	1,263.17	1,708.90	1,196.03	1,617.30



### Análisis del salario mínimo y nivel de vida (2010-2015)



1997	955.22	1,462.70	1,314.24	2,008.80	1,285.05	1,964.10
1998	1,083.74	1,842.67	1,365.79	2,322.24	1,342.32	2,282.33
1999	1,129.22	2,141.70	1,366.33	2,591.40	1,362.95	2,585.00
2000	1,231.09	2,506.70	1,379.00	2,808.90	1,422.78	2,897.00
2001	1,293.34	2,732.20	1,430.97	3,023.00	1,483.77	3,134.50
2002	1,392.22	3,098.29	1,456.67	3,240.57	1,522.93	3,388.17
2003	1,462.77	3,531.15	1,424.91	3,437.94	1,527.57	3,686.25
2004	1,599.30	4,233.07	1,425.95	3,771.88	1,612.38	4,266.17
2005	5,101.18	5,103.52	4,204.75	4,204.67	4,823.88	4,823.58
2006	4,512.73	4,994.54	4,114.66	4,570.14	4,470.91	4,957.45
2007	3,904.39	5,198.03	3,949.67	5,260.54	4,012.88	5,341.92
2008	4,161.47	5,745.62	4,179.66	5,770.93	4,353.13	6,010.33
2009	4,192.16	6,102.44	4,232.17	6,162.27	4,341.59	6,319.67
2010	4,159.50	6,546.11	4,238.30	6,670.36	4,204.40	6,614.92
2011	4,240.30	7,153.39	4,251.20	7,172.43	4,143.30	6,989.08
2012	4,360.70	7,881.83	4,262.50	7,704.65	4,128.70	7,462.75
2013	4,475.78	8,575.58	4,334.50	8,306.29	4,251.34	8,147.00
2014	4,603.10	9,174.06	4,430.60	8,830.47	4,370.20	8,696.64
2015						